

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

Programación Curso 2.019-2.020

PILAR LÓPEZ - ROBERTO R. RODRÍGUEZ

COMPOSICIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO:

Los grupos se distribuyen de la siguiente manera:

Tres grupos de Primero de la ESO atendidos por el profesor Roberto Rodríguez, más tres horas de desdoble que llevará la profesora Pilar López.

Tres grupos de Segundo de la ESO atendidos por la profesora Pilar López más tres de desdoble que llevará el profesor Roberto Rodríguez.

Un grupo de Taller de Música de tercero que llevará la profesora Pilar López.

Un grupo de Cuarto de la ESO a cargo de Roberto R. Rodríguez (dos horas) y Pilar López (una hora).

Un grupo de 2º de Bachiller, “Historia de la Música”, impartido por el profesor Roberto Rodríguez.

Una hora lectiva más correspondiente al coro del instituto que lleva la profesora Pilar López.

Esta programación es propiedad de Pilar López Ortega (páginas indicadas) y Roberto R. Rodríguez (páginas indicadas).

NO ESTÁ PERMITIDA LA COPIA TOTAL O PARCIAL DE LA PROGRAMACIÓN

INTRODUCCIÓN.

Introducción:

La Música es uno de los principales referentes de identificación de la juventud, la sienten como algo propio por lo que las expectativas y la motivación son muy positivas.

Debe cuidarse, por otra parte, el posible sesgo confirmatorio que supone esa identificación; requiere un tratamiento adecuado, convertirse en un punto de partida para desarrollar los estudios de Música de la forma más plena para el alumnado.

La Música en la Segunda Enseñanza debe tomar como referente importante los gustos y preferencias del alumnado y, al mismo tiempo, concebir los contenidos y el fenómeno musical desde una perspectiva creativa y reflexiva.

Se trata de un bien cultural de primer orden, un medio de expresión y comunicación verbal y no verbal y es uno de los elementos más importantes de nuestra sociedad.

Actualmente vivimos en contacto permanente con la Música, posiblemente el arte masivo más importante de nuestro tiempo.

El desarrollo tecnológico ha ido modificando considerablemente los referentes musicales de la sociedad por la posibilidad de una escucha simultánea de toda la producción musical mundial mediante todos los medios disponibles (CD, DVD, internet, juegos, "*mass media*", ...).

Este desarrollo tecnológico ha abierto simultáneamente, nuevos cauces para la interpretación y la creación musical, tanto de músicos profesionales como de cualquier persona interesada en hacer Música.

El área de Música debe servir de conexión entre el mundo exterior y la Música que se estudia en el Aula de Música, estableciendo los cauces necesarios para estimular en el alumnado el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica, llegando a un grado de autonomía que facilite la participación activa e informada en las diversas actividades vinculadas con el lenguaje, la audición, la interpretación y la creación musical.

La Música en la Segunda Enseñanza debe sentar las bases de lo iniciado en Primaria, primer paso para afianzar y progresar por el camino adecuado.

En la Educación primaria la Música posee un carácter más global, ahora se pretende desarrollar una aproximación más diferenciada y analítica.

En este momento el alumnado experimenta un desarrollo notable de su capacidad de abstracción, el área se sigue vertebrando en torno a tres grandes ejes: percepción, expresión y comunicación reflexiva y crítica, los tres vinculados de forma directa con la adquisición de una cultura musical básica.

La **percepción** supone el desarrollo de capacidades de discriminación auditiva, de audición activa y de memoria comprensiva de la Música, tanto en actividades relacionadas con el lenguaje musical, la interpretación, creación musical o las que toman como referente la audición de obras musicales en vivo o grabadas.

La **expresión y comunicación** buscan el desarrollo de todas aquellas capacidades vinculadas a la interpretación y la creación musical, interrelacionadas por medio del lenguaje musical.

La enseñanza y el aprendizaje de la Música se centran en tres ámbitos bien definidos: la expresión vocal, la expresión instrumental y el movimiento y la danza.

La creación musical supone la exploración de los elementos propios del lenguaje musical y la experimentación y combinación de sonidos a través de la improvisación, la elaboración de arreglos y la composición individual y colectiva.

Los bloques de contenido no presupone prioridad de uno sobre otro, en el Aula de Música se produce una interacción constante entre esos bloques, entre los ejes y entre los contenidos: lo expresivo engloba lo perceptivo y viceversa; las actitudes, los conceptos y los procedimientos se apoyan mutuamente.

Entre los diferentes contenidos se establece una relación cíclica, unos enriquecen a otros, los promueven, desarrollan y consolidan.

I. OBJETIVOS, CONTENIDOS.

Objetivos Generales de Etapa:

Con el fin de desarrollar las capacidades los alumnos y las alumnas del Instituto Santa Clara deberán alcanzar a lo largo de la E.S.O. los objetivos siguientes:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artísticos y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los demás, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorara críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Objetivos Generales del Área de Música:

Objetivos Generales del Área de Música:

La enseñanza de la Música en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos, integrados todos ellos, como medio de expresión y comunicación, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión, integrando todas ellas.

2. Desarrollar y aplicar diversas técnicas y destrezas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individual como en grupo.

3. Reconocer las manifestaciones musicales más significativas para entender la realidad musical en la que se vive favoreciendo la comprensión de los principales elementos del lenguaje musical.

4. Realizar audiciones activas de un repertorio de obras musicales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, como medio de alcanzar una competencia musical y como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal, interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

5. Escuchar y analizar las obras musicales de diferentes contextos comprendiendo los elementos que la componen (adecuados al nivel) a través de la audición, la partitura y el texto en diferentes formatos.

6. Contextualizar las diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo y comprendiendo sus intenciones y funciones, aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorándolas críticamente.

7. Utilizar distintas habilidades para buscar, obtener, procesar de forma autónoma en diversas fuentes de información (medios audiovisuales, internet, textos, partituras y otros recursos gráficos, grabaciones en diferentes formatos y programas informáticos) para transformarlas en conocimiento y disfrute de la Música.

8. Utilizar y comprender el lenguaje musical como medio de expresión y comunicación para interpretar, componer e improvisar.

9. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la Música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.

10. Valorara el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la Música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

11. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.

12. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la Música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando la contribución que la Música puede hacer a la vida personal y a la de la comunidad.

Historia de la Música y de la Danza, optativa de Bachillerato:

Objetivos Generales del Área de Música en el Bachillerato, “*Historia de la Música y de la Danza*”:

La enseñanza de la Historia de la Música y la Danza en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer y valorar el patrimonio artístico de la Música y de la Danza como parte integrante del patrimonio histórico y cultural, incidiendo especialmente en las aportaciones significativas realizadas en España.
2. Conocer las características principales de las diferentes etapas históricas tanto de la Música como de la Danza, sus creadores y creadoras más importantes, sus obras, así como su importancia en el transcurso de la historia de estas disciplinas artísticas.

3. Valorar la importancia de la Música y la Danza como manifestación de una sociedad; considerar la influencia de factores de tipo cultural, sociológico, económico, político y estético en el proceso creativo; conocer las relaciones con la literatura y otras manifestaciones artísticas.

4. Identificar, a través de diversos recursos audiovisuales, los principales rasgos estéticos y estilísticos de las obras musicales o dancísticas, ubicarlas en momentos de la Historia de la Música y de la Danza y conocer su significación en el ámbito artístico y sociocultural.

5. Desarrollar y ampliar la formación estética y el espíritu crítico, adquirir el hábito de escuchar o presenciar espectáculos de Música y Danza, tanto los propios de diferentes momentos pasados como presentes de nuestro entorno o de otras culturas, con la finalidad de construir un pensamiento estético autónomo, abierto y flexible.

6. Explicar oralmente o por escrito, con un léxico y una terminología adecuados tras un proceso de reflexión y análisis, entre otros aspectos, las características estéticas y estilísticas de una obra y sus relaciones con el entorno cultural en que ha sido creada, argumentar personalmente sobre su valor artístico e histórico, utilizando las fuentes bibliográficas y las tecnologías de la información y la comunicación pertinentes.

7. Conocer, mediante la utilización de las fuentes historiográficas y las tecnologías de la información, las estrategias y metodologías de investigación científica aplicadas a la Música y a la Danza.

8. Estimular la curiosidad por el conocimiento de la pluralidad de las manifestaciones artísticas, fomentar los valores de comprensión y respeto por las preferencias y los gustos personales sobre géneros, estilos, ...

9. Conocer y comprender el proceso de creación musical y coreográfica discriminando los elementos que influyen en su difusión: intérpretes, instrumentos, partituras, grabaciones, ...

Contenidos:

Los contenidos de los diferentes cursos de la E.S.O. y del Bachillerato del Instituto Santa Clara son los siguientes:

PRIMERO DE E.S.O.

BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

- Interiorización e identificación de las cualidades del sonido: representaciones gráficas y su repercusión musical.
- Lectura y escritura de diferentes tipos de notación musical: convencionales, no convencionales, fononimias, ... como medio de comprensión de las manifestaciones musicales.
- Identificación de los principales elementos constituyentes de la Música: melodía, ritmo, armonía, textura y forma musical a través de partituras, audiciones y textos en diferentes formatos.
- Utilización del lenguaje musical como medio de expresión, comunicación, improvisación y creación (vocal, instrumental y corporal).
- Improvisación basándose en los elementos del lenguaje musical como recurso para la creación musical.
- Valoración de la lectura y la escritura musical y los distintos medios de grabación sonora como recurso para el registro y difusión de una obra musical.

- La voz y la palabra como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.
- Los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.
- Exploración de las posibilidades de diversas fuentes sonoras y práctica de habilidades técnicas para la interpretación.
- Práctica, memorización e interpretación de piezas vocales e instrumentales aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación.
- Agrupaciones vocales e instrumentales en la Música de diferentes géneros, estilos y culturas.
La interpretación individual y en grupo.
- Práctica de las pautas básicas de la interpretación:
Silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.
- Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- Improvisación vocal, instrumental y corporal, individual y en grupo, en respuesta a distintos estímulos musicales y extramusicales.
- La improvisación, la elaboración de arreglos y la composición como recursos para la creación musical.
- Elaboración de arreglos de canciones y piezas instrumentales, mediante la creación de acompañamientos sencillos y la selección de distintos tipos de organización musical (introducción, desarrollo, interludios, coda, ...).
- Composición individual o en grupo de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de la combinación de elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula.

- Sensibilidad estética frente a nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de las mismas.
- Aceptación y predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas (vocal, instrumental, corporal), propias y respeto ante otras capacidades y formas de expresión.
- Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo y aportación de ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.
- Integración correcta en los grupos de interpretación de Música y danza.
- Atención y cumplimiento de las normas de clase.
- Respeto hacia opiniones y gustos de los demás.
- Actitud positiva y abierta ante las producciones de los compañeros.
- Manifestación correcta de opiniones propias.
- Apertura y curiosidad por las diversas obras musicales y danzas.
- Constatación de la importancia del desarrollo de los conocimientos sobre el lenguaje musical.
- Estima de la necesidad de practicar ejercicios de técnica vocal.
- Concienciación de la necesidad de mejorar las técnicas y habilidades instrumentales.
- Atención a la importancia de mejorar las técnicas de aprendizaje de piezas musicales.

BLOQUE 2: AUDICIÓN ACTIVA, OIR, ESCUCHAR Y ENTENDER

- Utilización de recursos corporales, vocales o instrumentales, medios audiovisuales y tecnológicos, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la Música escuchada.
- Identificación de los elementos que intervienen en la construcción de una obra musical a través de la audición.
- Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales.
- Audición, reconocimiento, análisis, comparación y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, incluyendo las interpretaciones y composiciones realizadas en el aula.
- La Música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.
- Interés por conocer Música de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.
- Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.
- Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la escucha.
- La Música como un elemento con una presencia constante en la vida de las personas: la audición de Música en la vida cotidiana, en los espectáculos y en los medios audiovisuales.
- La Música en los medios de comunicación.
- Utilización de distintas fuentes de información para obtener referencias sobre Música de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales, y sobre la oferta de conciertos y otras manifestaciones musicales en vivo y divulgadas a través de los **“mass media”**.

- La crítica como medio de información y valoración del hecho musical. Análisis de críticas musicales y uso de un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la Música escuchada.
- La edición, la comercialización y la difusión de la Música. Nuevas modalidades de la distribución de la Música y sus consecuencias para los profesionales de la Música y la industria musical.
- Sensibilización e investigación sobre la contaminación sonora.

BLOQUE 3: CONTEXTO MUSICAL Y CULTURAL

- Estudio de las manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y español a través de audiciones, partituras y textos en diferentes formatos.
- Conocimiento de la Música culta y tradicional de Cantabria a través de las obras, compositores e intérpretes.
- Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la Música actual.
- Conocimiento y valoración de la Música de diferentes culturas como medio de expresión y comunicación para comprender otras realidades sociales.
- Utilización de diversas fuentes de información (literarias, orales, iconográficas y tecnológicas) para indagar sobre instrumentos, compositores, intérpretes, conciertos y producciones musicales en vivo o grabadas.
- La Música al servicio de otros lenguajes: corporal, teatral, cinematográfico, radiofónico, publicitario.
- Análisis de la Música utilizada en diferentes tipos de espectáculos y producciones audiovisuales.
- Ámbitos profesionales de la Música. Identificación y descripción de las distintas facetas y especialidades en el trabajo de los músicos.
- Interés, respeto, y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.

BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍA

- Secuenciadores, editores de partituras, programas de creación MIDI y otros recursos informáticos MIDI.
- Recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales.
- Registro de las composiciones propias usando diferentes técnicas de grabación.
- Utilización de recursos informáticos y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación musical.
- Sonorización de representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza, de imágenes fijas y en movimiento, en la realización de producciones audiovisuales.
- Manejo básico de un editor de texto y partituras y/o secuenciador.

SEGUNDO DE E.S.O.

BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

- Interiorización e identificación de las cualidades del sonido: representaciones gráficas y su repercusión musical.
- Lectura y escritura de diferentes tipos de notación musical: convencionales, no convencionales, fononimias... como medio de comprensión de las manifestaciones musicales.
- Identificación de los principales elementos constituyentes de la música: melodía, ritmo, armonía, textura y forma musical a través de partituras, audiciones y textos en diferentes formatos.
- Utilización del lenguaje musical como medio de expresión, comunicación, improvisación y creación (vocal, instrumental y corporal).
- Improvisación basándose en los elementos del lenguaje musical como recurso para la creación musical.
- Valoración de la lectura y la escritura musical y de los distintos medios de grabación sonora como recursos para el registro y difusión de una obra musical.
- La voz y la palabra como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.
- Los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.

- Exploración de las posibilidades de diversas fuentes sonoras y práctica de habilidades técnicas para la interpretación.
- Práctica, memorización e interpretación de piezas vocales e instrumentales aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación.
- Agrupaciones vocales e instrumentales en la Música de diferentes géneros, estilos y culturas. La interpretación individual y en grupo.
- Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.
- Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- Improvisación vocal, instrumental, y corporal, individual y en grupo, en respuesta a distintos estímulos musicales y extra-musicales.
- La improvisación, la elaboración de arreglos y la composición como recursos para la creación musical.
- Elaboración de arreglos de canciones y piezas instrumentales, mediante la creación de acompañamientos sencillos y la selección de distintos tipos de organización musical (introducción, desarrollo, interludios, coda, acumulación, etc.).
- Composición individual o en grupo de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de la combinación de elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula.
- Sensibilidad estética frente a nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de las mismas.
- Aceptación y predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas (vocal, instrumental y corporal), propias y respeto ante otras capacidades y formas de expresión.

- Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo y aportación de ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.
- Integración correcta en los grupos de interpretación de Música y danza.
- Atención y cumplimiento de las normas de clase.
- Respeto hacia las opiniones y gustos de los demás.
- Actitud positiva y abierta ante las producciones de los compañeros.
- Manifestación correcta de opiniones propias.
- Apertura y curiosidad por las diversas obras musicales y danzas.
- Constatación de la importancia del desarrollo de los conocimientos sobre el lenguaje musical.
- Estima de la necesidad de practicar ejercicios de técnica vocal.
- Concienciación de la necesidad de mejorar las técnicas y habilidades instrumentales.
- Atención a la importancia de mejorar las técnicas de aprendizaje de piezas musicales.

BLOQUE 2: AUDICIÓN ACTIVA, OÍR, ESCUCHAR, ENTENDER

- Utilización de recursos corporales, vocales o instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la Música escuchada.
- Identificación de los elementos que intervienen en la construcción de una obra musical a través de la audición.
- Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales.
- Audición, reconocimiento, análisis, comparación y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, incluyendo las interpretaciones y composiciones realizadas en el aula.
- La Música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.
- Interés por conocer Música de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.
- Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.
- Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la escucha.
- La Música como un elemento con una presencia constante en la vida de las personas: la audición de Música en la vida cotidiana, en los espectáculos y en los medios audiovisuales.
- La Música en los “*mass media*”.

- Utilización de distintas fuentes de información para obtener referencias sobre Música de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales, y sobre la oferta de conciertos y otras manifestaciones musicales en vivo y divulgadas a través de los *"mass media"*.
- La crítica como medio de información y valoración del hecho musical. Análisis de críticas musicales y uso de un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la Música escuchada.
- La edición, la comercialización y la difusión de la Música. Nuevas modalidades de la distribución de la Música y sus consecuencias para los profesionales de la Música y la industria musical.
- Sensibilización e investigación sobre la polución sonora.

BLOQUE 3: CONTEXTO MUSICAL Y CULTURAL

- Estudio de las manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y español a través de audiciones, partituras y textos en diferentes formatos.
- Conocimiento de la Música culta y tradicional de Cantabria a través de sus obras, compositores e intérpretes.
- Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la Música actual.
- Conocimiento y valoración de la Música de diferentes culturas como medio de expresión y comunicación para comprender otras realidades sociales.
- Utilización de diversas fuentes de información (literarias, orales, iconográficas y tecnológicas) para indagar sobre instrumentos, compositores, intérpretes, conciertos y producciones musicales en vivo o grabadas.
- La Música al servicio de otros lenguajes: corporal, teatral, cinematográfico, radiofónico, publicitario.
- Análisis de la Música utilizada en diferentes tipos de espectáculos y producciones audiovisuales.
- Ámbitos profesionales de la Música. Identificación y descripción de las distintas facetas y especialidades en el trabajo de los músicos.
- Interés, respeto, y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.

BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍA

- Secuenciadores, editores de partituras, programas de creación MIDI y otros recursos informáticos MIDI.
- Recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales.
- Registro de las composiciones propias usando diferentes técnicas de grabación.
- Utilización de recursos informáticos y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación musical.
- Sonorización de representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza e imágenes fijas y en movimiento en la realización de producciones audiovisuales.
- Manejo básico de un editor de texto y partituras y/o secuenciadores.

CUARTO DE E.S.O.

BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

- Lectura y escritura de diferentes tipos de notación musical: convencionales, no convencionales, fononimias...como medio de comprensión de las manifestaciones musicales.
- Análisis y estudio de los principales elementos constituyentes de la Música: melodía, ritmo, armonía, textura y forma musical a través de partituras, audiciones y textos en diferentes formatos.
- Utilización del lenguaje musical como medio de expresión, comunicación, improvisación y creación (vocal, instrumental y corporal).
- Los elementos del lenguaje musical.
- Utilización de un vocabulario preciso y adecuado para describir la Música.
- Práctica, memorización e interpretación de piezas vocales e instrumentales aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación.
- Agrupaciones vocales e instrumentales en la Música de diferentes géneros, estilos y culturas. La interpretación individual y en grupo.
- Experimentación y práctica de las distintas técnicas del movimiento y la danza, expresión de los contenidos musicales a través del cuerpo y el movimiento e interpretación de un repertorio variado de danzas.

- Práctica y aplicación de habilidades técnicas en grado creciente de complejidad y concertación con las otras partes del conjunto en la interpretación vocal e instrumental y en el movimiento y la danza.
- Incorporación a la interpretación de las posibilidades sonoras de las TICs.
- Lectura e Interpretación de piezas vocales e instrumentales con diversos tipos de notación.
- La improvisación, la elaboración de arreglos y la composición como recursos para la creación musical.
- Improvisación vocal, instrumental, y corporal, individual y en grupo, en respuesta a distintos estímulos musicales y extra-musicales.
- Elaboración de arreglos de canciones y piezas instrumentales, mediante la creación de acompañamientos sencillos y la selección de distintos tipos de organización musical.
- Composición individual o en grupo de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de la combinación de elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula.
- Utilización de diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos en la improvisación, la elaboración de arreglos y la creación de piezas musicales.
- Planificación, ensayo, interpretación, dirección y evaluación de representaciones musicales en el aula y en otros espacios y contextos.
- Perseverancia en la práctica de habilidades técnicas que permitan mejorar la interpretación individual y en grupo y la creación musical.

BLOQUE 2: AUDICIÓN ACTIVA, OÍR, ESCUCHAR, ENTENDER

- Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la Música escuchada.
- Identificación de los elementos que intervienen en la construcción de una obra musical a través de la audición.
- Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales.
- Audición, reconocimiento, análisis, comparación y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, incluyendo las interpretaciones y composiciones realizadas en el aula.
- La Música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.
- Interés por conocer Música de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.
- Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.
- Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la escucha.
- La Música como un elemento con una presencia constante en la vida de las personas: la audición de música en la vida cotidiana, en los espectáculos y en los medios audiovisuales. La Música en los **“mass media”**.

- Utilización de distintas fuentes de información para obtener referencias sobre Música de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales, y sobre la oferta de conciertos y otras manifestaciones musicales en vivo y divulgadas a través de los medios de comunicación.
- La crítica como medio de información y valoración del hecho musical. Análisis de críticas musicales y uso de un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la Música escuchada.
- La edición, la comercialización y la difusión de la Música. Nuevas modalidades de la distribución de la Música y sus consecuencias para los profesionales de la Música y la industria musical.
- Interés, respeto, y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.

BLOQUE 3: CONTEXTO MUSICAL Y CULTURAL

- Conoce las características principales características estilísticas del patrimonio musical occidental y español a través de audiciones, partituras y textos en diferentes formatos.
- Conocimiento de la Música culta y tradicional de Cantabria a través de sus obras, compositores e intérpretes.
- Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la Música actual.
- Conocimiento y valoración de la Música de diferentes culturas como medio de expresión y comunicación para comprender otras realidades sociales.
- Utilización de diversas fuentes de información (literarias, orales, iconográficas y tecnológicas) para indagar sobre instrumentos, compositores, intérpretes, conciertos y producciones musicales en vivo o grabadas.
- La Música al servicio de otros lenguajes: corporal, teatral, cinematográfico, radiofónico, publicitario.
- Análisis de la Música utilizada en diferentes tipos de espectáculos y producciones audiovisuales.
- Sensibilización e investigación sobre la polución sonora.
- Ámbitos profesionales de la Música. Identificación y descripción de las distintas facetas y especialidades en el trabajo de los músicos.
- Práctica, memorización e interpretación de piezas vocales e instrumentales aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación.
- Agrupaciones vocales e instrumentales en la música de diferentes géneros, estilos y culturas. La interpretación individual y en grupo.

- Experimentación y práctica de las distintas técnicas del movimiento y la danza, expresión de los contenidos musicales a través del cuerpo y el movimiento e interpretación de un repertorio variado de danzas.
- Práctica y aplicación de habilidades técnicas en grado creciente de complejidad y concertación con las otras partes del conjunto en la interpretación vocal e instrumental y en el movimiento y la danza.
- Incorporación a la interpretación de las posibilidades sonoras de las TICs.
- Lectura e Interpretación de piezas vocales e instrumentales con diversos tipos de notación.
- La improvisación, la elaboración de arreglos y la composición como recursos para la creación musical.
- Improvisación vocal, instrumental, y corporal, individual y en grupo, en respuesta a distintos estímulos musicales y extra-musicales.
- Elaboración de arreglos de canciones y piezas instrumentales, mediante la creación de acompañamientos sencillos y la selección de distintos tipos de organización musical.
- Composición individual o en grupo de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de la combinación de elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula.
- Utilización de diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos en la improvisación, la elaboración de arreglos y la creación de piezas musicales.
- Planificación, ensayo, interpretación, dirección y evaluación de representaciones musicales en el aula y en otros espacios y contextos.
- Perseverancia en la práctica de habilidades técnicas que permitan mejorar la interpretación individual y en grupo y la creación musical.

BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍA

- El papel de las tecnologías en la Música. Transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos de las últimas décadas.
- Utilización de las TICs como instrumento de trabajo intelectual en su doble función de transmisoras y generadoras de información y conocimiento de la Música.
- Utilización de dispositivos electrónicos, recursos de Internet y software musical de distintas características para el entrenamiento auditivo, la escucha, la interpretación y la creación musical.
- Aplicación de diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.
- Análisis de las funciones de la Música en distintas producciones audiovisuales: publicidad, televisión, cine, videojuegos, etc.
- Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de Música preexistente o la creación de bandas sonoras originales.
- Valoración crítica de la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la creación, la interpretación, el registro y la difusión de producciones sonoras y audiovisuales

Historia de la Música y de la Danza, BACHILLERATO:

I. BLOQUE 1: Historia de la Música y de la danza:

***La Música y la danza en la antigüedad:**

- Los orígenes de la Música y de la Danza, su manifestación en las culturas antiguas.
- La Música y la Danza en la antigua Grecia, influencia sobre las personas.

***La Música y la Danza en la Edad Media: principales manifestaciones en el Románico y en el Gótico:**

- La Monodia Religiosa: el Canto Gregoriano, la Música de otras liturgias y otras manifestaciones musicales religiosas.
- La Monodia Profana: la lírica latina. El movimiento trovadoresco. Alfonso X el Sabio.
- La Polifonía: nacimiento y desarrollo. Escuela de San Marcial. La Escuela de Notre-Dame. Ars Antiqua y Ars Nova.

***La Música y la Danza en el Renacimiento:**

- El estilo musical del Renacimiento.
- Música instrumental. Instrumentos. Danzas cortesanas. El nacimiento del Ballet.
- Importancia de la Música vocal religiosa y sus representantes.
- Formas vocales profanas: el madrigal y el estilo madrigalesco.
- El Siglo de Oro de la polifonía española: Música religiosa: Tomás Luis de Victoria. Música profana.

***La Música y la Danza en el Barroco:**

- El estilo musical del Barroco.
- Evolución del lenguaje expresivo.
- Instrumentos y formas instrumentales.
- Formas vocales religiosas y profanas.
- Nacimiento de la Ópera.
- Música Escénica.
- Ballet de Cour. Comedia Ballet.
- Danzas cortesanas del Barroco.

***La Música y la Danza en el Preclasicismo:**

- El Estilo Galante, el Estilo Sentimental.
- La Escuela de Mannheim.

***La Música y la Danza en el Neoclasicismo:**

- El estilo musical del Neoclasicismo.
- Música vocal: la reforma de GLUCK; Ópera Seria, Ópera bufa.
- Desarrollo de la Música Sinfónica: HAYDN, MOZART, BEETHOVEN.
- Música de Cámara.
- Ballet de acción, nuevos aspectos del espectáculo.
- Los instrumentos: el piano, la orquesta sinfónica.

***La Música y la Danza en el Romanticismo, Nacionalismo y Post-romanticismo:**

programática.

estilos.

- El estilo musical del Siglo XIX.
- Influencia de la literatura en la Música.
- Las formas sinfónicas. Sinfonía, concierto para solista, Música
- Origen y significado de los nacionalismos musicales. Escuelas y
- La Música Escénica. El Verismo y el Drama Wagneriano.

- ballet académico.
- El ballet romántico, ballet ruso. Transición al ballet académico. El
 - La Zarzuela. El Género Chico, principales representantes.
 - Música y danza de salón.

***Principales tendencias modernas:**

- “Impresionismo”, expresionismo, Neoclasicismo, atonalidad libre.
- STRAVINSKY y los ballets rusos de DIAGHILEV.
- El Post-romanticismo.
- FALLA y la Generación del 98 en España.
- Teatro musical americano y europeo a comienzos del Siglo XX.
- Origen y desarrollo de la Música de Jazz.
- Los cambios del lenguaje musical.
- El Dodecafonismo.
- La Música Utilitaria.
- La Generación del 27.
- Los instrumentos.

***La Música y la Danza en la segunda mitad del Siglo XX:**

- El Serialismo Integral en Europa.
- Música Concreta, Música Electrónica, Música Electroacústica.
- Postserialismo. Indeterminación y Música Aleatoria.
- Nuevas grafías musicales.
- La Música de vanguardia española: la Generación del 51.
- Los nuevos instrumentos y la tecnología aplicada a la Música.
- Principales representantes de la Pedagogía musical.
- La Danza contemporánea, pioneros e innovadores.
- Música y cuerpo humano.

***Música y Danza tradicionales en el mundo:**

- La Música exótica, étnica, folklórica y popular.
- La Música y la Danza en los ritos tradiciones y fiestas.
- Estilos de canto, melodías, escalas, texturas, ritmos y formas musicales.
- Organología.
- Valores estéticos de la tradición no occidental.

***Otras manifestaciones de la Música y la Danza:**

- Música y danza popular moderna y/o urbana: el pop, el rock.
- Estilos de Música de Jazz.
- El cante y el baile flamenco.
- La danza contemporánea.
- Música y danza en los “*mass media*”.
- Funciones e importancia de la Música para cine, principales compositores.
- La Música publicitaria y de ambientación musical.
- La Danza en el cine.
- Aplicaciones de tecnologías escenográficas en Música y danza.

II. BLOQUE 2: Percepción, reflexión, análisis, investigación y documentación:

- Escucha y visionado de obras de Música y Danza representativas de cada período (incluidas las manifestaciones musicales y de danza actuales), de diferentes culturas. Apreciar las características estéticas y estilísticas.

- La obra artística en su contexto histórico. Función social de la Música y la Danza, principales creadores y creadoras a lo largo del tiempo.

- La partitura como elemento para el análisis e identificación de los estilos de los períodos de la historia de la Música y la danza. Comprender la evolución de la notación y grafías musicales.

- Realización de comentarios y trabajos de investigación sobre creadores y creadoras, obras y textos representativos de la Música y la Danza.

- Elaboración de argumentaciones, juicios y comentarios personales utilizando el léxico y la terminología específica, tanto de forma oral como escrita, sobre obras y textos relacionados con la Música y la Danza, con las corrientes estéticas y/o los creadores y creadoras.

- Elaboración de conclusiones y valoraciones estéticas propias sobre autores y obras, interrelacionando la Música y la danza con otros aspectos del contexto en que fueron creadas, seleccionando y utilizando las fuentes documentales adecuadas, incluidas las nuevas tecnologías.

- Realización de la crítica de una obra musical o espectáculo de danza enjuiciando los valores estéticos, compositivos e interpretativos.

- Realización y exposición oral, individual o en grupo de un tema o trabajo sobre la Historia de la Música y la Danza.

II. COMPETENCIAS.

Competencias:

Al final la Educación Secundaria Obligatoria, alumnos y alumnas deben desarrollar las siguientes competencias:

a) COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA:

El desarrollo de la competencia lingüística al final de la Educación Secundaria Obligatoria comporta el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos.

Leer y escribir son acciones básicas para desarrollar esta competencia.

El lenguaje debe ser entendido como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y las conductas.

Gracias a esta competencia podemos expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, dialogar, formar un juicio crítico y ético, generar ideas, estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión al discurso y las propias acciones y tareas, adoptar decisiones y disfrutar escuchando, leyendo o expresando nuestras opiniones de forma oral y escrita.

La comunicación debe ser motor para la resolución pacífica de conflictos en la “*Comunidad Escolar*”.

Comprender y saber comunicar son saberes prácticos que han de apoyarse en el conocimiento reflexivo sobre el funcionamiento del lenguaje y sus normas de uso, implica la capacidad de tomar el lenguaje como objeto de observación y análisis.

Expresar e interpretar diferentes tipos de discurso acordes a la situación comunicativa en diferentes contextos sociales y culturales, implica el conocimiento y aplicación efectiva de las reglas de funcionamiento del sistema de la lengua y de las estrategias necesarias para interactuar lingüísticamente de una forma adecuada.

El **Área de Música** contribuye a enriquecer los intercambios comunicativos y a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico, de destrezas de lectura y escritura que permiten expresar opiniones, vivencias y juicios críticos.

b) COMPETENCIA MATEMÁTICA:

La competencia matemática supone la habilidad para desarrollar los procesos de pensamiento necesarios para comprender el mensaje musical en profundidad, aplicar los procedimientos lógicos necesarios y valorar el grado de certeza asociado a los resultados derivados de dichos procesos y procedimientos.

Gracias a la competencia matemática desarrollamos la capacidad de utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con las áreas correspondientes.

Esta competencia implica el conocimiento y manejo de los elementos utilizados en la Música para medir la duración de los sonidos y los silencios, la densidad del sonido y el discurso musical, parámetros básicos de la Música y de sus elementos, ...

El desarrollo de esta capacidad implica la puesta en práctica de procesos de razonamiento que llevan a la resolución de cuestiones relacionadas con el discurso musical así como a la obtención de la información necesaria para comprender la Música en toda su extensión.

La Música es un medio y recurso para el desarrollo del pensamiento matemático a través del ritmo y los elementos que lo integran (figuras, compases, ...).

La interrelación entre Música y matemáticas supone la habilidad para potenciar procesos de pensamiento como la deducción y la inducción gracias a la audición activa.

c) COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO:

La utilización responsable de los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente, el consumo racional y responsable, la protección de la salud individual y colectiva como elementos clave de la calidad de vida.

Gracias a esta competencia se desarrolla y aplica el pensamiento científico-técnico a la interpretación de la información que se recibe, se predice y toman las decisiones adecuada con iniciativa y autonomía.

Esta competencia permite interactuar con el medio, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, posibilita la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y las actuaciones dirigidas a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de los demás y de todos los seres vivos.

Incorpora habilidades para desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de la vida y del conocimiento muy diversos: salud, consumo, desarrollo y procesos tecnológicos, ...; así mismo, implica habilidades para interpretar el mundo, este aspecto supone la aplicación de los conceptos y principios básicos que permiten el análisis de los fenómenos desde diferentes campos de conocimiento científico involucrados.

Esta competencia implica el desarrollo del espíritu crítico al interactuar con la realidad, al percibir los mensajes informativos y publicitarios y también la adquisición de unos hábitos de consumo responsable en la vida cotidiana.

Gracias a todo ello permite analizar las consecuencias de diferentes modos de vida y actuación, aprender y desarrollar modos de vida saludable, considerar una doble dimensión, individual y colectiva, de la salud.

Previamente deben analizarse y estudiarse los conceptos básicos relacionados con las implicaciones de la polución sonora, los “*mass media*”, la publicidad, la salud, ...

Progresivamente se aplican los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica: identificar y plantear problemas relevantes, realizar observaciones directas e indirectas con conciencia del marco teórico o interpretativo que lo sustenta, formular preguntas, localizar, obtener, analizar y representar información cualitativa y cuantitativa, plantear y contrastar soluciones, realizar previsiones, evaluar y comunicar conclusiones, ...

Gracias al Área de Música alumnas y alumnos pueden mejorar la calidad del medio ambiente reutilizando materiales de desecho para fabricar instrumentos, analizando los problemas derivados de la contaminación sonora, el exceso de ruido, la utilización indiscriminada de la Música, ...

d) TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL:

La competencia digital comporta hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente, posibilita evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovación tecnológica a medida que van apareciendo.

El tratamiento de la información y la competencia digital implica ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas, es fundamental una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando sea necesario y respetar las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.

Disponer de información no genera de forma automática conocimiento. Transformar la información en conocimiento exige destrezas de razonamiento crítico para organizarla, relacionarla, analizarla, sintetizarla y hacer inferencias y deducciones de distinto nivel de complejidad, comprenderla e integrarla en los esquemas previos de conocimiento.

Además, supone comunicar la información y los conocimientos adquiridos empelando recursos expresivos que impliquen diferentes lenguajes, técnicas específicas y las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.

Ser competentes en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de trabajo intelectual incluye utilizarlas en su doble función de transmisoras y generadoras de información y conocimiento.

Las habilidades para buscar, obtener, seleccionar, procesar y comunicar información utilizando diversos soportes y transformarla en conocimiento son necesarias en la sociedad actual.

Requiere el dominio de lenguajes específicos básicos (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro) de las pautas necesarias para su decodificación y transferencia, así como la aplicación en diferentes situaciones y contextos el conocimiento de los diferentes tipos de información, sus fuentes, sus posibilidades y su localización.

Los recursos tecnológicos en el campo de la Música posibilita el conocimiento y dominio básico del hardware y el software musical, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido relacionados, entre otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia.

Es una potente herramienta de autoaprendizaje y de ocio.

e) COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA:

Con esta competencia se hace posible comprender de forma crítica la realidad social y escolar en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora, aportar todo lo necesario para que la “*Comunidad Educativa Escolar*” funcione de forma correcta y desarrollar un sentimiento de “*Ciudadanía Global*” compatible con la “*Identidad Local*”.

Habilidades como conocerse y valorarse, saber comunicarse en distintos contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista aunque sea diferente del propio y tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria, valorando conjuntamente los intereses individuales y los del grupo.

Además implica la valoración de las diferencias a la vez que el reconocimiento de la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos.

Conocimientos diversos, habilidades muchas veces complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas.

Es fundamental conocer las habilidades sociales que permiten saber que los conflictos de valores e intereses forman parte de la convivencia, resolverlos con actitud constructiva y tomar decisiones con autonomía empleando los conocimientos sobre la sociedad como la escala de valores construida mediante la reflexión crítica y el diálogo en el marco de los patrones culturales de cada región, país o comunidad.

Conocer la evolución y organización de diferentes modos sociales, los elementos y valores de los sistemas democráticos, desarrollar un espíritu crítico sobre ese desarrollo, saber elegir y tomar decisiones adecuadas, conocer, ejercer activa y responsablemente los derechos y deberes de la ciudadanía, ...

La competencia social y ciudadana supone ser consciente de los valores del entorno, evaluarlos y construirlos personalmente para formar progresivamente un sistema de valores propios y comportarse coherentemente con ellos al afrontar un conflicto o tomar una decisión, todo ello supone entender que cualquier postura personal debe basarse en el respeto a principios o valores universales.

Experiencias colectivas dan oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar sus propias acciones con las de otros integrantes del grupo responsabilizándose de los resultados alcanzados.

La participación en actividades musicales de distinta índole, sobre todo las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren un trabajo cooperativo.

Músicas de diferentes contextos sociales y culturales, tanto del pasado como del presente, favorecen la comprensión de la realidad histórica y social del mundo, el conocimiento sobre la organización de otras sociedades, su aportación al progreso de la humanidad y la integración de la pluralidad cultural.

f) COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA:

El conjunto de destrezas que configuran esta competencia se refiere tanto a la habilidad para apreciar y disfrutar con el arte y otras manifestaciones culturales como a las relacionadas con el empleo de algunos recursos de la expresión artística para realizar creaciones propias.

Implica un conocimiento básico de las distintas manifestaciones culturales y artísticas, la aplicación de habilidades de pensamiento divergente y de trabajo colaborativo, una actitud abierta, respetuosa y crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales, el deseo y voluntad de cultivar la propia capacidad estética y creadora así como el interés por participar en la vida cultural y la conservación del patrimonio cultural y artístico.

Apreciar el hecho cultural en general y el hecho artístico en particular, lleva implícito disponer de aquellas habilidades y actitudes que permiten acceder a sus distintas manifestaciones, así como habilidades de pensamiento, perceptivas y comunicativas, sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas.

Esta competencia desarrolla las capacidades de conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute, considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

Se ponen en juego habilidades de pensamiento divergente y convergente ya que supone reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos; encontrar fuentes, formas y cauces de comprensión y expresión; planificar, evaluar y ajustar los procesos necesarios para alcanzar unos resultados tanto en el ámbito personal como académico.

Expresarse, comunicarse, percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y de la cultura son fundamentales para desarrollar esta capacidad.

Requiere poner en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse mediante códigos artísticos y un trabajo colectivo cuando las circunstancias así lo requieran.

Esta competencia incorpora el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y de las creaciones más destacadas del patrimonio cultural; supone también identificar las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad o con las personas o colectivos que las crean.

Es preciso tener conciencia de la evolución del pensamiento, de las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa que los factores estéticos han desempeñado y desempeñan en la vida cotidiana de la persona y de las sociedades.

Supone igualmente una actitud de aprecio del genio y de la creatividad implícita en la expresión de las ideas, experiencias o sentimientos a través de diferentes medios artísticos; exige también valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.

La Música fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales a través de la audición y actividades de expresión y comunicación con Música de diferentes culturas, épocas y estilos.

Se potencian actitudes abiertas y respetuosas, ofrece elementos para la elaboración de juicios fundamentados sobre diferentes manifestaciones musicales, establece conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe cada obra.

g) COMPETENCIA PARA APRENDER:

Aprender a estudiar a relacionarse a vivir en comunidad, ... implica la conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos desde un sentimiento de competencia o eficacia personal, incluye tanto el pensamiento estratégico como la capacidad de cooperar, de autoevaluarse y el manejo eficiente de un conjunto de recursos y técnicas de trabajo intelectual.

Las experiencias de aprendizaje conscientes individuales y/o colectivas son el marco idóneo para desarrollar esta capacidad.

Supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma teniendo como referente obligado las propias necesidades y objetivos.

Esta competencia tiene dos dimensiones fundamentales:

- Por una parte la adquisición de la conciencia de las propias capacidades intelectuales, emocionales y físicas, del proceso y las estrategias necesarias para desarrollarlas así como de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.

- Por otra, desarrollar una actitud de competencia personal, trascendental para la motivación personal, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.

Supone ser consciente de las propias competencias y de lo que se debe aprender, de cómo aprenderlo y cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a desarrollar objetivos personales.

Es necesario que alumnos y alumnas conozcan las propias capacidades así como aquellos aspectos que son necesario desarrollar, siempre desde una expectativa de éxito.

Con esta competencia se presentan aquellas capacidades que entran en juego en los diversos aprendizajes, la atención, la concentración, la memoria, la comprensión y la expresión lingüística o la motivación de logro, entre otras y alcanzar gracias a ellas el rendimiento adecuado y personalizado de las mismas con el apoyo de distintas estrategias y medios de estudio, observación y registro sistemático de hechos y relaciones, de trabajo cooperativo, proyectos, resolución de problemas, planificación y organización de actividades y tiempos de forma efectiva, del conocimiento sobre diferentes recursos y fuentes para la recogida, selección y tratamiento de la información.

La posibilidad de plantearse preguntas, identificar y manejar las posibles respuestas ante una misma situación o problema utilizando diferentes estrategias y metodologías que permitan afrontar la toma de decisiones, racional y críticamente, con la información disponible.

Desarrolla las habilidades para obtener información, individual o grupalmente, para transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal, la aplicación de los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones y contextos diversos.

Esta competencia requiere plantearse metas posibles a corto, medio y largo plazo, cumplirlas, ampliando el nivel de los objetivos de aprendizaje de forma progresiva y realista.

Es necesaria también la perseverancia en el aprendizaje, desde su valoración como un elemento que enriquece la vida personal y social y que es, por tanto, merecedor del esfuerzo que requiere.

Conlleva ser capaz de autoevaluarse y autorregularse, responsabilidad y compromiso personal, saber administrar el esfuerzo, aceptar los errores y aprender de y con los demás.

El estudio de la Música potencia capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, desarrolla el sentido del orden y del análisis.

Las actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizaje, la gestión y control eficaz de los propios procesos.

h) AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL:

La autonomía e iniciativa personal supone ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

Gracias a esta competencia se desarrollan la toma de conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas: la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Facilita la capacidad de elegir con criterio propio, imaginar proyectos y realizar las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales, responsabilizarse de ellos, tanto en el ámbito personal, social y laboral.

Supone ser capaz de transformar las ideas en acciones, proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo proyectos, requiere poder reelaborar los planteamientos previos o elaborar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica.

Es necesario analizar las posibilidades y limitaciones, conocer las fases del desarrollo del proyecto, planificar, tomar decisiones, actuar, evaluar lo realizado y autoevaluarse, llegar a conclusiones y valorar las posibilidades de mejora.

Exige tener una visión estratégica de los retos y oportunidades que ayuden a identificar y cumplir objetivos y a mantener la motivación necesaria para lograr el éxito en las tareas emprendidas, con una sana ambición personal, académica y profesional.

Así mismo, debe ser capaz de poner en relación la oferta académica, laboral o de ocio disponible con las capacidades, deseos y proyectos personales.

Comporta una actitud positiva hacia el cambio y la innovación que presupone flexibilidad de planteamientos, pudiendo comprender dichos cambios como oportunidades, adaptarse crítica y constructivamente a ellos, afrontar problemas y encontrar soluciones en cada uno de los proyectos vitales que se emprenden.

Son necesarias las habilidades sociales pertinentes para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo, ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, la asertividad necesaria para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones y trabajar de forma cooperativa.

Otras dimensiones de esta competencia son las habilidades y actitudes relacionadas con el liderazgo de proyectos como la confianza en uno mismo, la empatía, el espíritu de superación, las habilidades para el diálogo y la cooperación, la organización de tiempos y tareas, la capacidad de afirmar y defender derechos o la asunción de riesgos.

La interpretación, la improvisación y la composición son actividades que requieren una planificación previa y toma de decisiones para lograr los resultados deseados.

Actividades relacionadas con la interpretación musical desarrollan capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima.

III. MÍNIMOS.

Contenidos Mínimos:

Los contenidos mínimos establecidos por el Departamento de Música para alumnos y alumnas **oficiales** (asistencia a clase, realización de las actividades del aula, ...) en el “*segundo nivel de concreción*” son los siguientes:

PRIMER CURSO:

I. Lenguaje musical:

1. El sonido, definición. Los parámetros más importantes.
2. Representación gráfica de la Música: altura, intensidad y duración.
3. Melodía, elementos fundamentales.
4. Principales texturas.

II. Instrumentos y voces:

1. Tipos de instrumentos y su clasificación.
2. Las voces, tipología.
3. Principales agrupaciones instrumentales y vocales.
4. Ejecución vocal e instrumental.

III. La Música en la cultura y en la sociedad:

1. Géneros musicales más importantes.
2. La Música en España y en Cantabria.

SEGUNDO CURSO:

I. Lenguaje musical:

1. Elementos fundamentales de expresión musical.
2. Compases básicos de la Música.
3. Melodía, conceptos fundamentales.
4. Principales texturas. Conceptos básicos de armonía.

II. La forma musical:

1. Principios básicos de la forma.
2. Principales formas.

III. Instrumentos y voces. La danza:

1. Tipos de instrumentos y su clasificación. Técnicas de ejecución.
2. Las voces, tipología.
3. El funcionamiento de la voz.
4. Principales agrupaciones instrumentales y vocales.
5. Instrumentos y voces populares.
6. Ejecución vocal e instrumental.
7. Elementos de la danza, su evolución histórica.

IV. La Música en la cultura y en la sociedad:

1. La Música y otras artes.
2. La Música en España y Cantabria.

CUARTO CURSO:

I. Lenguaje musical:

- Música.
1. Lectura y escritura de diferente tipos de notación musical.
 2. Análisis y estudio de los principales elementos constituyentes de la Música.
 3. Los elementos del lenguaje musical desde la óptica de las TICs.
 4. Utilización de un vocabulario preciso y adecuado para describir la Música.

II. La forma musical:

1. Principios fundamentales de la forma.
2. Principales formas.

III. Instrumentos y voces. La danza:

1. Tipos de instrumentos y su clasificación. Técnicas de ejecución.
2. Las voces, tipología.
3. El funcionamiento de la voz.
4. Principales agrupaciones instrumentales y vocales.
5. Instrumentos y voces populares.
6. Ejecución vocal e instrumental.
7. Elementos de la danza, su evolución histórica.

IV. La Música en la cultura y en la sociedad:

1. La Música y otras artes.
2. La Música en España, en Cantabria y la Música de otras culturas.

V. Música y tecnologías:

- El papel de las tecnologías en la Música. Transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos de las últimas décadas.
- Utilización de las TICs como instrumento de trabajo intelectual.
- Dispositivos electrónicos, recursos de internet y software musical de distintas características.
- Aplicación de diferentes técnicas de grabación, analógica y digital.
- Análisis de las funciones de la Música en distintas producciones audiovisuales: publicidad, televisión, cine, videojuegos, ...

BACHILLERATO:

I. Desarrollo de temas:

1. Desarrollo de las ideas esenciales evitando vaguedades.
2. Utilizar la terminología y el vocabulario propio de la materia.
3. Argumentación razonada y rigor expositivo.
4. Estructuración y esquematización adecuada.
5. Claridad en la expresión.
6. Evitar información no solicitada.

II. Definición de conceptos:

1. Claridad, adecuación, exactitud y brevedad.

III. Comentario de texto:

1. Terminología adecuada.
2. Autor y destinatario.
3. Especificar la naturaleza o tipo de texto.
4. Ubicarlo en los parámetros espacio-temporales.
5. Análisis del contenido.
6. Comentario del contenido relacionándolo con lo que se sabe.
7. Juicio crítico y conclusión.

IV. Comentario de partitura y audición:

1. Terminología adecuada.
2. Compositor y destinatario.
3. Especificar la naturaleza o tipo de Música.
4. Ubicarlo en los parámetros espacio-temporales.
5. Análisis del contenido: ritmo, tempo, dinámica, melodía, textura, timbre, forma, procedimientos compositivos, ...
6. Comentario del contenido musical relacionándolo con lo que se sabe.
7. Juicio crítico y conclusión.

IV. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES.

Metodología y actividades:

I. Metodología:

Desde el Departamento de Música del Instituto Santa Clara se buscará una *"metodología activa que asegure la participación del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje"*.

La metodología será, por lo tanto, esencialmente activa en la vertiente *perceptiva* (Estudio del sonido, silencio, ruido, ritmo, melodía, textura, timbre, lenguaje musical, audición, estilos y formas musicales, invención y desarrollo de instrumentos, compositores y público, ...) como en la *expresiva* (Expresión vocal, instrumental y danza y movimiento), buscando en todo momento la interrelación de ambas vertientes.

En una palabra, se pretende que el alumno y la alumna aprenda Música *"haciendo Música"* recorriendo en las dos direcciones el camino que va de lo teórico a lo práctico.

Con esta metodología se pretende involucrar al alumno y la alumna en el proceso educativo integrándolo en él como participante activo y no como mero "*oyente pasivo*" y, sobre todo, que gracias a la propia experiencia alcance los objetivos propuestos y los contenidos propios del Área de Música.

La metodología didáctica en la Educación Secundaria Obligatoria se adaptará a las características de cada alumno y alumna, favorecerá su capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo y le iniciará en el conocimiento de la realidad de acuerdo con los principios básicos del método científico.

Por lo tanto, el método será *flexible*, respetando y teniendo en cuenta tanto las características propias del alumno individual, como las del grupo al que pertenece dada la diversidad de los alumnos y las alumnas tanto en conocimientos previos como en actitudes, intereses y modos de comportamiento.

Habrán en las actividades a realizar la suficiente diversidad de criterios como para proponer tareas y actividades que contemplen diferentes grados de complejidad, según las características propias del alumno y del grupo.

II. Actividades:

La metodología diseñada a grandes rasgos hasta aquí, se desarrollará gracias a una serie de actividades creativas.

Desde hace años el concepto de *creatividad* se aplica a la enseñanza. La creatividad es una forma de "*comportamiento divergente*" con respecto a un "*pensamiento convergente*" que se aplica a la solución de problemas.

Frente a la solución única que admiten determinado tipo de problemas, ahora lo que se busca es un respuesta original ante una situación dada. Las máquinas son las encargadas de dar esas respuestas iguales ante los mismos problemas, el alumno creativo y la alumna creativa debe plantear y plantearse dudas y problemas ante las cuestiones que le surgen, encontrando una solución original ante ellas.

En este sentido, el Área de Música, más que buscar soluciones prefabricadas, fomentará ese tipo de respuestas creativas.

El punto de llegada en el proceso de aplicación de la Reforma será realizar actividades eminentemente musicales desde el terreno de la práctica. Se pretende que la Música se aprenda desde la propia Música.

El punto de partida, como ya he señalado, viene marcado por los aprendizajes realizados por los alumnos y las alumnas.

Desdobles en 1º y 2º de E.S.O.

En los niveles citados, hemos visto la necesidad de trabajar una vez por semana en grupos más pequeños con el fin de sentar las bases de la interpretación y práctica vocal e instrumental por una parte y por otra de asegurar los contenidos teóricos con el alumnado al que más le cuesta llegar a la comprensión de ellos.

En primero trabajamos la voz, ya que es mucho más gratificante y sencillo para ellos, y a la vez permite asegurar los contenidos de expresión, ritmo, interpretación en grupo e individualmente que deseamos desarrollar plenamente en el segundo curso.

A la vez se trabajan los aspectos teóricos en un pequeño grupo, alternándose cada 15 días, lo que permite que los alumnos consulten dudas y elaboren los aspectos teóricos de la asignatura mucho más pormenorizadamente.

En primero la organización parte del profesor que imparte la materia en su horario principal, Roberto Rodríguez, y Pilar López se encarga del trabajo con la voz de forma individual y en pequeños grupos que se van alternando cada 15 días. Permite la creación de un repertorio que no sería posible si se trabajara la interpretación instrumental.

A la vez los alumnos que estén experimentando el cambio de voz pueden ser atendidos tal y como precisan, de forma individual, para que entiendan perfectamente cómo tratar su voz y cómo afinar. Las alumnas suelen experimentar cambios un poco más tarde, pero como el cambio es menos radical, en segundo se continúa con esta labor.

La coordinación es permanente ya que cada nivel lo imparte un profesor y los desdobles los atiende el otro. En cada caso el trabajo lo distribuye el que imparte cada nivel según las necesidades que vaya advirtiéndolo.

En segundo de la E.S.O. los alumnos aprovechan las horas del desdoble para profundizar y sobre todo afianzar los aspectos teóricos que precisan para la interpretación vocal y sobre todo instrumental. A medida que se van cubriendo esos aspectos los grupos van aprovechando esas clases en pequeños grupos para interpretar las obras que tienen más inseguras y precisan de mayor trabajo supervisado.

V. EVALUACIÓN.

Evaluación:

La evaluación constituye un elemento y proceso fundamental en la práctica educativa. Propiamente es inseparable de esa práctica y forma una unidad con ella, permitiendo, en cada momento, recoger la información y realizar los juicios de valor necesarios para la orientación y para la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza aprendizaje.

Desde el Departamento de Música del Instituto Santa Clara no sólo se van a tener en cuenta a los alumnos y las alumnas a la hora de evaluar, también tendrán presentes los procesos de enseñanza y aprendizaje, y los diversos elementos del sistema con el fin de corregir de forma continua las posibles desviaciones de la trayectoria marcada en los objetivos.

Una evaluación seria y eficaz **“... no es posible sin la confianza de las administraciones educativas en la actividad autónoma de los profesores y los centros escolares”** (D.C.B. p. 65), autonomía necesaria y a la que no se está dispuesto a renunciar desde este Departamento ya que es el profesorado quien mejor está informado de la situación, motivación, intereses, necesidad de ayuda pedagógica y orientación que precisan sus alumnos y alumnas.

Criterios de Evaluación:

PRIMERO DE E.S.O.

BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales:

Con este criterio se trata de comprobar en qué medida el alumno es capaz de reconocer, relacionar e identificar en una composición musical las características que permiten diferenciar las cualidades y elementos del sonido.

- 1º. Comunicación lingüística.
- 2º. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- 4º. Aprender a aprender.

2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la Música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo , ...):

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para distinguir y utilizar los elementos del lenguaje musical en una partitura convencional o no convencional.

- 1º. Comunicación lingüística.
- 2º. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- 7º. Conciencia y expresiones culturales.

3. Interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes:

Este criterio observa la habilidad del alumno para seleccionar y combinar distintos elementos musicales a fin de obtener un resultado adecuado en sus interpretaciones.

Se partirá siempre de elementos previamente trabajados en el aula y se valorará tanto el proceso como los resultados obtenidos.

- 1°. Comunicación lingüística.
- 2°. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- 6°. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura:

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar y comprender los diferentes tipos de textura a través de la audición o partituras trabajadas previamente en el aula.

- 1°. Comunicación lingüística.
- 4°. Aprender a aprender.
- 7°. Conciencia y expresiones culturales.

5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical:

Se trata de evaluar la capacidad del alumno para conocer, identificar y comprender los diferentes procedimientos compositivos a través de la audición o partituras trabajadas previamente en el aula.

- 1º. Comunicación lingüística.
- 4º. Aprender a aprender.
- 7º. Conciencia y expresiones culturales.

6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas necesarias para realizar las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo con las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común:

Mediante este criterio se trata de valorar si el alumno es capaz de desarrollar sus habilidades interpretativas con una adecuada técnica respetando las normas de convivencia.

- 5. Competencias sociales y cívicas.
- 6º. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 7º. Conciencia y expresiones culturales.

7. Mostrar interés por las actividades de composición e improvisación y respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras:

Por medio de este criterio se valorará el interés y esfuerzo del alumno en las actividades de improvisación y compositivas realizadas en el aula, previa práctica.

- 4º. Aprender a aprender.
- 6º. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 7º. Conciencia y expresiones culturales.

8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común:

Se trata de valorar la interpretación y compromiso del alumno durante las actividades grupales vocales o instrumentales respetando de manera activa las pautas básicas como intérprete o director.

- 5. Competencias sociales y cívicas.
- 6°. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 7°. Conciencia y expresiones culturales.

9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros:

Este criterio trata de valorar cómo los alumnos y las alumnas experimentan e investigan con nuevas fuentes sonoras, instrumentos de construcción propia o elementos cotidianos para hacer Música.

- 2°. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- 6°. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 7°. Conciencia y expresiones culturales.

BLOQUE 2: AUDICIÓN ACTIVA, OIR, ESCUCHAR Y ENTENDER

1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones:

Con este criterio se trata de comprobar en qué medida el alumno es capaz de relacionar las características que permiten diferenciar las voces, instrumentos en una obra musical y demostrar una actitud abierta y respetuosa ante diferentes propuestas. La evaluación se realizará a partir de la audición de piezas musicales variadas.

- 4°. Aprender a aprender.
- 5. Competencias sociales y cívicas.
- 7°. Conciencia y expresiones culturales.

2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición:

Con este criterio se trata de comprobar que el alumno es capaz de leer una partitura sencilla como apoyo a la audición o como base de sencillas interpretaciones.

- 1°. Comunicación lingüística.
- 4°. Aprender a aprender.
- 7°. Conciencia y expresiones culturales.

3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones:

Con este criterio se trata de que el alumno valore el silencio como un elemento imprescindible en el aula y en la vida.

- 1°. Comunicación lingüística.
- 4°. Aprender a aprender.
- 5. Competencias sociales y cívicas.

4. Mostrar interés por obras de otras épocas o culturas, interesándose por ampliar sus Preferencias:

Con este criterio se pretende valorar si el alumno muestra interés por conocer otras manifestaciones musicales.

- 7°. Conciencia y expresiones culturales.

5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada:

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para distinguir auditivamente algunas de las características relevantes de una obra musical y para expresar lo que ha reconocido a través de distintos lenguajes. El criterio se aplicará mediante la audición de diferentes ejemplos, explicitando previamente cuál o cuáles son los elementos que se han de identificar y describir.

- 1°. Comunicación lingüística.
- 6°. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 7°. Conciencia y expresiones culturales.

6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizar sus causas y proponer soluciones:

Este criterio intenta evaluar el grado de concienciación del alumno ante las situaciones de contaminación acústica, especialmente de aquellas provocadas por un uso inadecuado de la Música y su capacidad para proponer soluciones originales y contribuir activamente al cuidado de la salud y a la conservación de un entorno libre de ruidos molestos.

- 2°. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- 6°. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

BLOQUE 3: CONTEXTO MUSICAL Y CULTURAL

1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la Música con otras disciplinas:

Con este criterio se pretende valorar si alumnas y alumnos reconocen y expresan las principales características de la Música y la danza según la época en la que se ha compuesto valorando su función.

- 1º. Comunicación lingüística.
- 4º. Aprender a aprender.
- 7º. Conciencia y expresiones culturales.

2. Demostrar interés por conocer Música de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa:

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer las diferencias estilísticas de obras muy variadas disfrutando con su audición.

- 1º. Comunicación lingüística.
- 4º. Aprender a aprender.
- 7º. Conciencia y expresiones culturales.

3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical:

Este criterio de evaluación pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer las cuestiones técnicas trabajadas en el aula y reconocerlas en las obras musicales.

- 1º. Comunicación lingüística.
- 4º. Aprender a aprender.
- 7º. Conciencia y expresiones culturales.

4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la Música:

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para distinguir las obras musicales de referencia trabajadas en el aula y asociarlas a los principales periodos de la Música.

- 1º. Comunicación lingüística.
- 4º. Aprender a aprender.
- 7º. Conciencia y expresiones culturales.

5. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de Música»:

A través de este criterio se trata de evaluar el empleo de un vocabulario adecuado para describir las piezas escuchadas realizando una explicación razonada.

- 1º. Comunicación lingüística.
- 6º. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 7º. Conciencia y expresiones culturales.

6. Mostrar interés y actitud crítica por la Música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos:

A través de este criterio se trata de evaluar el empleo diferentes fuentes de información.

- 1º. Comunicación lingüística.
- 3º. Competencia digital.
- 7º. Conciencia y expresiones culturales.

BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍA

1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar Música y realizar sencillas producciones audiovisuales:

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno conoce el desarrollo alcanzado en el uso de los recursos tecnológicos para aplicaciones audiovisuales y realiza montajes escénicos sencillos de manera autónoma.

- 3°. Competencia digital.
- 7°. Conciencia y expresiones culturales.

2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical:

Este criterio ayuda a valorar la capacidad del alumno para realizar trabajos de investigación de manera autónoma, con iniciativa y rigor académico utilizando los recursos informáticos disponibles.

- 1°. Comunicación lingüística.
- 3°. Competencia digital.
- 4°. Aprender a aprender.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.

1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la Música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

3.1. Interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.

4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.

5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.

6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.

6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.

6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.

6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.

7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.

7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros y compañeras.

8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.

8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español y de Cantabria.

8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.

8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.

8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.

9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.

9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

BLOQUE 2: AUDICIÓN ACTIVA, OIR, ESCUCHAR Y ENTENDER

1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.

1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la Música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.

1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la Música.

2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.

3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.

4.1. Muestra interés por conocer música de otras épocas y culturas.

5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.

5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.

5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

6.1. Toma conciencia de la contribución de la Música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de Música.

6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

BLOQUE 3: CONTEXTO MUSICAL Y CULTURAL

1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la Música y con otras disciplinas.

1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.

1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la Música en nuestra sociedad.

2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.

2.2. Muestra interés por conocer Música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la Música correspondiente.

4.1. Distingue los periodos de la historia de la Música y las tendencias musicales.

5.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.

5.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

6.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de Música popular etc.

6.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍA

1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.

1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.

1.3 Utiliza con ayuda los recursos tecnológicos como herramientas para la audición, la interpretación, la creación, la edición, la grabación, la investigación y el aprendizaje del hecho musical.

2.1. Utiliza con ayuda las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

SEGUNDO DE E.S.O. (PRIMER NIVEL DE CONCRECIÓN)

BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales:

Con este criterio se trata de comprobar en qué medida el alumno es capaz de reconocer, relacionar e identificar en una composición musical las características que permiten diferenciar las cualidades y elementos del sonido.

- 1º) Comunicación lingüística.
- 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- 4º) Aprender a aprender.

2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la Música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.):

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para distinguir y utilizar los elementos del lenguaje musical en una partitura convencional o no convencional.

- 1º) Comunicación lingüística.
- 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- 7º) Conciencia y expresiones culturales.

3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes:

Con este criterio se observa la habilidad del alumno para seleccionar y combinar distintos elementos musicales a fin de obtener un resultado adecuado en la elaboración de una improvisación sencilla. Se partirá siempre de elementos previamente trabajados en el aula y se valorará tanto el proceso como los resultados obtenidos.

- 1º) Comunicación lingüística.
- 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura:

Este criterio de evaluación pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar y comprender los diferentes tipos de textura a través de la audición o partituras trabajadas previamente en el aula.

- 1º) Comunicación lingüística.
- 4º) Aprender a aprender.
- 7º) Conciencia y expresiones culturales.

5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical:

Este criterio de evaluación pretende evaluar la capacidad del alumno para conocer, identificar y comprender los diferentes procedimientos compositivos a través de la audición o partituras trabajadas previamente en el aula.

- 1º) Comunicación lingüística.
- 4º) Aprender a aprender.
- 7º) Conciencia y expresiones culturales.

6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común:

Mediante este criterio se trata de valorar si el alumno es capaz de desarrollar sus habilidades interpretativas con una adecuada técnica respetando las normas de convivencia.

- 5º) Competencias sociales y cívicas.
- 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 7º) Conciencia y expresiones culturales.

7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros:

Por medio de este criterio se valora el interés y esfuerzo del alumno en las actividades de improvisación y compositivas realizadas en el aula, previa práctica.

- 4º) Aprender a aprender.
- 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 7º) Conciencia y expresiones culturales.

8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común:

Se trata de valorar la interpretación y compromiso del alumno durante las actividades grupales vocales o instrumentales respetando de manera activa las pautas básicas como intérprete o director.

- 5º) Competencias sociales y cívicas.
- 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 7º) Conciencia y expresiones culturales.

9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros:

Este criterio trata de valorar como los alumnos experimentan e investigan con nuevas fuentes sonoras, instrumentos de construcción propia o elementos cotidianos para hacer Música.

2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

7º) Conciencia y expresiones culturales.

BLOQUE 2: AUDICIÓN ACTIVA, OÍR, ESCUCHAR, ENTENDER

1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones:

Con este criterio se trata de comprobar en qué medida el alumno es capaz de relacionar las características que permiten diferenciar las voces, instrumentos en una obra musical y demostrar una actitud abierta y respetuosa ante diferentes propuestas. La evaluación se realizará a partir de la audición de piezas musicales variadas.

- 4º) Aprender a aprender.
- 5º) Competencias sociales y cívicas.
- 7º) Conciencia y expresiones culturales.

2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición:

Con este criterio se trata de comprobar que el alumno es capaz de leer una partitura sencilla como apoyo a la audición o para interpretaciones sencillas.

- 1º) Comunicación lingüística.
- 4º) Aprender a aprender.
- 7º) Conciencia y expresiones culturales.

3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones:

Mediante este criterio se trata de respetar las normas para una audición activa e interpretación responsable.

- 4º) Aprender a aprender.
- 5º) Competencias sociales y cívicas.
- 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias:

Mediante este criterio se valora el interés del alumno por conocer otro repertorio musical diferente al suyo y ser capaz de situarlo en otros contextos sociales o históricos.

- 4º) Aprender a aprender.
- 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 7º) Conciencia y expresiones culturales.

5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada:

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para distinguir auditivamente algunas de las características relevantes de una obra musical y para expresar lo que ha reconocido a través de distintos lenguajes. El criterio se aplicará mediante la audición de diferentes ejemplos, explicitando previamente cuál o cuáles son los elementos que se han de identificar y describir.

- 1º) Comunicación lingüística.
- 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 7º) Conciencia y expresiones culturales.

6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones:

Este criterio intenta evaluar el grado de concienciación del alumno ante las situaciones de contaminación acústica, especialmente de aquellas provocadas por un uso inadecuado de la música y su capacidad para proponer soluciones originales y contribuir activamente al cuidado de la salud y a la conservación de un entorno libre de ruidos molestos.

- 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

BLOQUE 3: CONTEXTO MUSICAL Y CULTURAL

1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas:

Con este criterio se pretende valorar si el alumno reconoce y expresa las principales características de la Música y la danza según la época en la que se ha compuesto valorando su función.

- 1º) Comunicación lingüística.
- 4º) Aprender a aprender.
- 7º) Conciencia y expresiones culturales.

2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa:

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer las diferencias estilísticas de obras muy variadas disfrutando con su audición.

- 1º) Comunicación lingüística.
- 4º) Aprender a aprender.
- 7º) Conciencia y expresiones culturales.

3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical:

Este criterio de evaluación pretende observar la capacidad del alumno para reconocer las cuestiones técnicas trabajadas en el aula y reconocerlas en las obras musicales.

- 1º) Comunicación lingüística.
- 4º) Aprender a aprender.
- 7º) Conciencia y expresiones culturales.

4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música y sus principales compositores:

Con este criterio se evalúa la capacidad del alumno para distinguir las obras musicales de referencia trabajadas en el aula y asociarlas a los principales periodos de la Música.

- 1º) Comunicación lingüística.
- 4º) Aprender a aprender.
- 7º) Conciencia y expresiones culturales.

5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo:

Este criterio recoge la capacidad del alumno para valorar las obras musicales de referencia del patrimonio español interpretando obras muy sencillas.

- 4º) Aprender a aprender.
- 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 7º) Conciencia y expresiones culturales.

6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de Música»:

A través de este criterio se trata de evaluar el empleo de un vocabulario adecuado para describir las piezas escuchadas realizando una explicación razonada.

- 1º) Comunicación lingüística.
- 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 7º) Conciencia y expresiones culturales.

7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos:

A través de este criterio se trata de evaluar el empleo de diferentes fuentes de información para la realización de críticas sencillas.

- 1º) Comunicación lingüística.
- 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 7º) Conciencia y expresiones culturales.

BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍA

1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales:

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno conoce el desarrollo alcanzado en el uso de los recursos tecnológicos para aplicaciones audiovisuales y realiza montajes escénicos sencillos de manera autónoma.

3º) Competencia digital.

6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical:

Este criterio ayuda a valorar la capacidad del alumno para realizar trabajos de investigación de manera autónoma, con iniciativa y rigor académico utilizando los recursos informáticos disponibles.

1º) Comunicación lingüística.

3º) Competencia digital.

4º) Aprender a aprender.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.

1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la Música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.

4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.

5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.

6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.

6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.

6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.

6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.

7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.

7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.

8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.

8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.

8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.

8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.

8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.

9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.

9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

BLOQUE 2: AUDICIÓN ACTIVA, OÍR, ESCUCHAR, ENTENDER

1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.

1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la Música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.

1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la Música.

2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.

3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.

4.1. Muestra interés por conocer Música de otras épocas y culturas.

4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo Música de diferentes culturas.

5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.

5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.

5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

6.1. Toma conciencia de la contribución de la Música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de Música.

6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

BLOQUE 3: CONTEXTO MUSICAL Y CULTURAL

1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la Música y con otras disciplinas.

1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.

1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.

2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.

2.2. Muestra interés por conocer Música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la Música correspondientes.

4.1. Distingue los periodos de la historia de la Música y las tendencias musicales.

4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la Música en la sociedad.

5.1. Valora la importancia del patrimonio español.

5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.

5.3. Practica e interpreta y piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.

6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.

6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

7.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de Música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.

7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍA

1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.

1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.

1.3 Utiliza los recursos tecnológicos como herramientas para la audición, la interpretación, la creación, la edición, la grabación, la investigación y el aprendizaje del hecho musical.

2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

CUARTO DE E.S.O. (PRIMER NIVEL DE CONCRECIÓN)

BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos:

Con este criterio se trata de comprobar la autonomía del alumno y su disposición y colaboración con otros miembros del grupo, siguiendo los pasos necesarios e introduciendo las medidas correctivas adecuadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.

- 4º) Aprender a aprender.
- 5º) Competencias sociales y cívicas.
- 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.:

Con este criterio se trata de comprobar la participación activa del alumno y su disposición y colaboración con otros miembros del para lograr realizar con éxito diferentes actividades musicales en el centro con todos los contenidos practicados en el aula.

- 1º) Comunicación lingüística.
- 5º) Competencias sociales y cívicas.
- 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos:

Mediante este criterio se trata de observar la autonomía del alumno al enfrentarse a diferentes composiciones musicales y su manejo de los recursos musicales y tecnológicos.

- 3º) Competencia digital.
- 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 7º) Conciencia y expresiones culturales.

4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales:

Se trata de valorar con este criterio si el alumno conoce los procesos de creación y producción musical y los profesionales que participan.

- 3º) Competencia digital.
- 5º) Competencias sociales y cívicas.

BLOQUE 2: AUDICIÓN ACTIVA, OÍR, ESCUCHAR, ENTENDER

1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas:

Este criterio intenta evaluar la capacidad del alumno para analizar y describir algunos de los rasgos distintivos de una obra musical, utilizando una terminología adecuada, aspectos relacionados con el ritmo, la melodía, la textura o la forma. El análisis se realizará siempre en situaciones contextualizadas y a partir de la audición de obras previamente trabajadas en el aula o con características similares a las mismas.

- 1º) Comunicación lingüística.
- 4º) Aprender a aprender.
- 7º) Conciencia y expresiones culturales

2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintos tipos Música y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc, utilizando una terminología adecuada:

Este criterio pretende valorar la capacidad para expresar una opinión fundamentada respecto a una obra o un espectáculo musical, así como la habilidad para comunicar, de forma oral o escrita, y argumentar correctamente las propias ideas apoyándose en la utilización de diferentes fuentes documentales.

- 1º) Comunicación lingüística.
- 3º) Competencia digital.
- 7º) Conciencia y expresiones culturales.

3. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias:

Con este criterio se trata de comprobar en qué medida el alumno es capaz de relacionar las características que permiten situar en su contexto a una obra musical y de mostrar una actitud abierta y respetuosa ante diferentes propuestas. La evaluación se realizará a partir de la audición de piezas musicales conocidas por el alumno o, eventualmente, de otras con características muy similares que puedan identificarse con facilidad.

- 1º) Comunicación lingüística.
- 5º) Competencias sociales y cívicas.
- 7º) Conciencia y expresiones culturales.

4. Distinguir las diversas funciones que cumple la Música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado:

Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno acerca del papel de la Música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, "mass media", etcétera.

- 3º) Competencia digital.
- 5º) Competencias sociales y cívicas.
- 7º) Conciencia y expresiones culturales.

5. Explicar algunas de las funciones que cumple la Música en la vida de las personas y en la sociedad:

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer y explicar el papel de la Música en situaciones y contextos diversos.

- 1º) Comunicación lingüística.
- 5º) Competencias sociales y cívicas.
- 7º) Conciencia y expresiones culturales.

BLOQUE 3: CONTEXTO MUSICAL Y CULTURAL

1. *Apreciar la importancia patrimonial de la Música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla:*

Con este criterio se trata de valorar si el alumno conoce y muestra interés por las principales obras musicales del patrimonio español, cultas, populares o tradicionales.

- 3º) Competencia digital.
- 4º) Aprender a aprender.
- 7º) Conciencia y expresiones culturales.

2. *Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural:*

Mediante este criterio se trata de observar si el alumno analiza auditivamente diversos tipos de Música extrayendo la esencial de cada composición musical.

- 3º) Competencia digital.
- 4º) Aprender a aprender.
- 7º) Conciencia y expresiones culturales.

3. *Relacionar la Música con otras manifestaciones artísticas. Conocer los principales grupos y tendencias de la Música popular actual:*

Mediante este criterio se valora la capacidad del alumno para elaborar trabajos de investigación sobre manifestaciones musicales contemporáneas a él utilizando recursos tecnológicos y las adecuadas habilidades dialécticas para su exposición.

- 1º) Comunicación lingüística.
- 7º) Conciencia y expresiones culturales.

BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍA

1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical:

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno utiliza los recursos tecnológicos adecuados para aplicaciones audiovisuales y realiza montajes escénicos sencillos de manera autónoma y comprende la implicación y uso social de ellos.

3º) Competencia digital.

6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales:

Este criterio ayuda a valorar la capacidad del alumno para realizar trabajos de investigación de manera autónoma, con iniciativa y rigor académico utilizando los recursos informáticos disponibles.

1º) Comunicación lingüística.

3º) Competencia digital.

4º) Aprender a aprender.

3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos:

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno realiza sencillas sonorizaciones respetando la finalidad, función y mensaje propuestos de manera autónoma y colaborativa.

3º) Competencia digital.

6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

4. Caracterizar la función de la Música en los “mass media”: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas:

Mediante este criterio se valora si el alumno utiliza adecuadamente y con autonomía los procedimientos apropiados para analizar la función de la Música en los “mass media”.

- 1º) Comunicación lingüística.
- 3º) Competencia digital.
- 5º) Competencias sociales y cívicas.

5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la Música, utilizándolas con autonomía:

Este criterio ayuda a valorar la capacidad del alumno para realizar trabajos de investigación de manera autónoma, con iniciativa y rigor académico utilizando los recursos informáticos disponibles.

- 1º) Comunicación lingüística.
- 3º) Competencia digital.
- 4º) Aprender a aprender.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.

1.2 Lee partituras como apoyo a la interpretación.

2.1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer Música.

3.1. Utiliza con autonomía diferentes recursos musicales e informáticos al servicio de la creación musical.

4.1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y el papel jugado en cada una de las fases del proceso por los diferentes profesionales que intervienen.

BLOQUE 2: AUDICIÓN ACTIVA, OÍR, ESCUCHAR, ENTENDER

1.1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.

1.2. Lee partituras convencionales o no como apoyo a la audición.

2.1 Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la Música escuchada.

2.2 Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la Música.

3.1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.

3.2. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.

3.3. Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.

4.1. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la Música.

5.1. Conoce y explica el papel de la Música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.

BLOQUE 3: CONTEXTO MUSICAL Y CULTURAL

1.1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical español.

1.2. Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su contexto histórico y social.

2.1. Analiza a través de la audición Música de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales.

2.2. Reconoce las características básicas de la Música española y de la Música popular urbana.

3.1. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la Música popular.

3.2 Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.

BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍA

- 1.1. Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.
- 1.2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.
- 2.1. Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.
- 3.1. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes.
- 3.2. Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de Música preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.
- 4.1. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la Música en los medios de comunicación.
- 5.1. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.
- 5.2. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.
- 5.3. Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes.
- 5.4. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.

BACHILLERATO, Historia de la Música y de la Danza (Primer nivel de concreción):

Los criterios de evaluación para el bachillerato son los siguientes:

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de diferentes épocas, estéticas o estilos y describir sus rasgos más característicos así como los del momento en que se realizaron:

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.

2. Utilizar con propiedad la terminología relacionada con la Música, la danza, la historia, y la estética correspondiente a los contenidos de la materia:

Este criterio pretende comprobar el grado de asimilación de los contenidos conceptuales que integran la materia y la capacidad del alumnado para comprender y expresar ideas relacionadas con la Historia de la Música y de la Danza y con la estética, profundizando en los términos más allá del significado coloquial que puedan tener.

3. Expresar juicios personales mediante un análisis estético o un comentario crítico, a partir de la audición o visionado de una obra determinada, considerando aspectos técnicos, expresivos e interpretativos, utilizando los conocimientos adquiridos y la terminología apropiada:

Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumno, a partir de sus conocimientos y tras un proceso reflexivo, de realizar desde una perspectiva personal una valoración estética de una obra concreta o de una interpretación de la misma y su dominio del vocabulario y de la terminología científica aplicados a la Música y la Danza.

4. Situar cronológicamente una obra tras su escucha o visionado, comparar creaciones de características similares representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas:

Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar si el alumno identifica y sitúa cronológicamente los diferentes períodos de la Historia de la Música y de la Danza, así como si conoce los principales rasgos de los estilos, géneros o escuelas y si discrimina las diferencias existentes entre varias obras.

5. Interrelacionar la Historia de la Música y de la Danza, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el pensamiento, el contexto histórico y la sociedad:

Mediante este criterio se avalúa la evolución del pensamiento crítico del alumno, su capacidad para valorar las diferentes etapas de la Historia de la Música y de la Danza, los creadores y creadoras en su contexto social y cultural, la función de las obras en el momento de su creación y su capacidad para comprender la complejidad del fenómeno artístico y extraer conclusiones propias reelaborando los conocimientos adquiridos en la materia e incorporando los de otras.

6. Identificar los diversos condicionante (políticos, culturales, económico, sociológicos, ideológicos, ...) que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la Historia de la Música y de la Danza:

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar la complejidad de circunstancias e intereses (políticos, culturales, económicos, sociológicos, ideológicos, ...) que, por su importancia, determinan el posterior desarrollo de una época, estilo, o creador .

7. Analizar textos relativos a la Música y la Danza tanto desde un punto de vista histórico como estético:

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar y describir los planteamientos plasmados por el autor del texto y relacionarlos con las corrientes estéticas y estilísticas de una época concreta.

8. Realizar, a partir de un ejemplo propuesto, un análisis o comentario explicando la utilización de la Música y de la Danza como soporte de un texto literario o como medio de intensificación dramática en óperas, ballet, cine o teatro:

Este criterio pretende comprobar el desarrollo de la comprensión del alumno sobre el papel de la Música y de la Danza así como su relación con otras artes para configurar junto a ellas una creación artística total.

9. Realizar y exponer, individual o grupalmente, un trabajo sencillo que requiera la búsqueda de información así como la investigación sobre un aspecto concreto determinado y relativo a la Música, la Danza, la literatura o la estética del arte de cualquier época, presente o pasada:

Este criterio valorará en qué medida los alumnos son capaces de plantearse y realizar, en términos aceptables, un pequeño trabajo, individual o grupalmente, en el que tengan que recurrir a sus conocimientos sobre las metodologías de la investigación, el acceso a las fuentes bibliográficas, el uso de las tecnologías de la información y comunicación, que les motive a interesarse en descubrir y conocer algo más de la materia, siendo lo importante la autenticidad y el rigor del estudio realizado y no la relevancia del tema.

10. Realizar comentarios y trabajos de investigación sobre autores, obras y textos representativos de la historia de la Música y de la Danza:

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz de realizar comentarios y elaborar trabajos de investigación sobre autores, obras y textos representativos de la Música y de la Danza, utilizando diferentes fuentes de documentación, seleccionando la información necesaria para ello y llegar conclusiones propias.

11. Realizar la crítica de una obra musical o de un espectáculo de danza:

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para realizar la crítica de una obra musical o de un espectáculo de danza, enjuiciando los valores estéticos, compositivos e interpretativos.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

Para superar positivamente la asignatura, el alumno deberá alcanzar un **5 sobre 10 en cada apartado** y haber realizado **TODAS** las actividades y trabajos propuestos, con independencia del nivel alcanzado.

No puede haber evaluación positiva si no se cumple con este punto.

1) Actitud y comportamiento :

20%

Traer el material, realizar las actividades propuestas en el aula, participar activamente en las actividades propuestas en clase.

Mostrar interés, respeto y colaboración con los compañeros en las actividades del aula.

Sin esto no es posible la evaluación positiva.

Las adaptaciones pertinentes se realizarán, de ser necesarias, buscando tareas más sencillas, accesibles o fragmentos a interpretar más cortos y fáciles, pero siempre han de participar en el conjunto y responsabilizarse de sus papeles y roles individuales.

(Las adaptaciones supone realizar las actividades más sencillas pertinente necesarias para completar las más complejas).

En cualquier caso **nunca interferir negativamente en el desarrollo de la clase o en la interpretación conjunta de una obra por falta de atención, estudio previo o buena disposición.**

En ningún caso podrá un alumno negarse a participar en alguna de estas actividades, el alumno debe obligatoriamente participar de forma positiva y activa para alcanzar la evaluación positiva, con independencia de las adaptaciones que se hayan considerado necesarias.

Es obligatorio entregar **TODOS** los trabajos propuestos en el aula para tener una evaluación positiva.

La no entrega de alguno supone una calificación de 0 en esa actividad.

Este apartado constituirá el 20% de la calificación de la asignatura.

2) Actividades de clase.
50%

Traer el material, realizar las actividades propuestas en el aula, participar activamente en las actividades propuestas en clase,

Las adaptaciones pertinentes se realizarán, de ser necesarias, buscando tareas más sencillas, accesibles o fragmentos a interpretar más cortos y fáciles, pero siempre han de participar en el conjunto y responsabilizarse a su vez de sus papeles y roles individuales.

Estas actividades supondrán el 50% de la nota final ya que dedicamos la mayor parte de la clase a ellas.

Todo lo señalado en cuanto a la actitud, interés y no interferencia negativa, se refieren sobre todo a la correcta realización de estas.

3) Pruebas de evaluación de contenidos:
30%

Las pruebas de evaluación de contenidos suponen el 30% del total

En cuanto al grupo de Taller de 3º, al tratarse de una asignatura práctica exclusivamente, las actividades a realizar se valorarán con un 80%. Las características específicas se señalan en el apartado de 3ª.

En cualquier caso, para superar positivamente la asignatura, el alumno deberá alcanzar un **5 sobre 10 en cada apartado** y haber realizado, como se señala, todas las actividades y trabajos propuestos, con independencia del nivel alcanzado. **No puede haber evaluación positiva sin este aspecto señalado.**

VI. MATERIALES, RECURSOS.

Materiales, Recursos:

Los recursos del Departamento de Música, aunque abundantes, no cubren todas las necesidades que requiere la enseñanza de la Música.

La dotación disponible en el Centro deberá ampliarse y también, sustituirse el material que se vaya deteriorando.

No voy a recoger aquí los recursos disponibles, ya que están en el inventario del Centro.

Es responsabilidad de los profesores y profesoras del Departamento de Música que los alumnos y alumnas aprendan a manejar correctamente los instrumentos musicales del aula para evitar el deterioro de los mismos (como se indica en los Bloques de Contenido de la presente Programación).

Es responsabilidad de este departamento el uso adecuado de los recursos disponibles en el Centro, por lo que en caso de que surja alguna otra actividad a realizar con estos recursos, el Departamento de Música debe tener conocimiento de ella y determinar si es posible su realización dentro del marco de las actividades del Departamento de Música.

VIII. PENDIENTES.

Pendientes:

Alumnos y alumnas con el Área de Música pendiente recibirán la información, los apoyos necesarios y todo aquello que solicitan en períodos correspondientes a algún recreo.

Dado que muchos alumnos y alumnas provienen de otros centros y/o comunidades se atenderá cada caso en particular para una mejor consecución de los objetivos.

Las pruebas de evaluación se realizarán en horario extraescolar, por la tarde, en momentos que no se correspondan con períodos de evaluación del curso en que estén.

Se realizarán dos prueba, una a finales de Enero y otra en la primera quincena de Mayo.

Los contenidos mínimos establecidos por el Departamento de Música para alumnos y alumnas con la materia de Música no superada son los siguientes:

PRIMER CURSO:

I. Lenguaje musical:

1. El sonido, definición. Los parámetros más importantes.
2. Representación gráfica de la Música: altura, intensidad y duración.
3. Melodía, elementos fundamentales: ritmo, gama, intervalos y contorno.
4. Principales texturas: monofónica, polifónica, melodía acompañada.

II. Instrumentos y voces:

1. Tipos de instrumentos y su clasificación: cuerda, viento, percusión.
2. Las voces, tipología.
3. Principales agrupaciones instrumentales y vocales: orquesta, coro, ...
4. Ejecución vocal e instrumental.

III. La Música en la cultura y en la sociedad:

1. Géneros musicales más importantes: Música popular, culta, profana, ...
2. La Música en España y en Cantabria.

SEGUNDO CURSO:

I. Lenguaje musical:

1. Elementos fundamentales de expresión musical.
2. Compases básicos de la Música: 2/4, 3/4, 4/4, ...
3. Melodía, conceptos fundamentales.
4. Principales texturas: monofónica, polifónica, homofónica, melodía acompañada. Conceptos básicos de armonía.

II. La forma musical:

1. Principios básicos de la forma.
2. Principales formas: canción, sonata, sinfonía concierto, suite, ópera, zarzuela, oratorio, canción.

III. Instrumentos y voces. La danza:

1. Tipos de instrumentos y su clasificación. Técnicas de ejecución.
2. Las voces, tipología.
3. El funcionamiento de la voz.
4. Principales agrupaciones instrumentales y vocales: orquesta barroca, orquesta neoclásica, orquesta actual. El coro.
5. Instrumentos y voces populares.
6. Ejecución vocal e instrumental.
7. Elementos de la danza, su evolución histórica.

IV. La Música en la cultura y en la sociedad:

1. La Música y otras artes, pintura, escultura, arquitectura, representaciones escénicas.
2. La Música en España y en Cantabria.

CUARTO CURSO:

I. Lenguaje musical:

- Música.
1. Lectura y escritura de diferente tipos de notación musical.
 2. Análisis y estudio de los principales elementos constituyentes de la Música.
 3. Los elementos del lenguaje musical desde la óptica de las TICs.
 4. Utilización de un vocabulario preciso y adecuado para describir la Música.

II. La forma musical:

1. Principios fundamentales de la forma.
2. Principales formas.

III. Instrumentos y voces. La danza:

1. Tipos de instrumentos y su clasificación. Técnicas de ejecución.
2. Las voces, tipología.
3. El funcionamiento de la voz.
4. Principales agrupaciones instrumentales y vocales.
5. Instrumentos y voces populares.
6. Ejecución vocal e instrumental.
7. Elementos de la danza, su evolución histórica.

IV. La Música en la cultura y en la sociedad:

1. La Música y otras artes.
2. La Música en España, en Cantabria y la Música de otras culturas.

V. Música y tecnologías:

- El papel de las tecnologías en la Música. Transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos de las últimas décadas.
- Utilización de las TICs como instrumento de trabajo intelectual.
- Dispositivos electrónicos, recursos de internet y software musical de distintas características.
- Aplicación de diferentes técnicas de grabación, analógica y digital.
- Análisis de las funciones de la Música en distintas producciones audiovisuales: publicidad, televisión, cine, videojuegos, ...

BACHILLERATO:

I. Desarrollo de temas:

1. Desarrollo de las ideas esenciales evitando vaguedades.
2. Utilizar la terminología y el vocabulario propio de la materia.
3. Argumentación razonada y rigor expositivo.
4. Estructuración y esquematización adecuada.
5. Claridad en la expresión.
6. Evitar información no solicitada.

II. Definición de conceptos:

1. Claridad, adecuación, exactitud y brevedad.

III. Comentario de texto:

1. Terminología adecuada.
2. Autor y destinatario.
3. Especificar la naturaleza o tipo de texto.
4. Ubicarlo en los parámetros espacio-temporales.
5. Análisis del contenido.
6. Comentario del contenido relacionándolo con lo que se sabe.
7. Juicio crítico y conclusión.

IV. Comentario de partitura y audición:

1. Terminología adecuada.
2. Compositor y destinatario.
3. Especificar la naturaleza o tipo de Música.
4. Ubicarlo en los parámetros espacio-temporales.
5. Análisis del contenido: ritmo, tempo, dinámica, melodía, textura, timbre, forma, procedimientos compositivos, ...
6. Comentario del contenido musical relacionándolo con lo que se sabe.
7. Juicio crítico y conclusión.

IX. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Dependerán también de la oferta disponible a lo largo del curso:

*Conciertos preparados en colaboración con otros institutos, IES Pereda, Alisal, Torres Quevedo, Cantabria, Las Llamas, Garcilaso de la Vega, Besaya y otros.

*Celebración del tradicional concierto navideño en el Hall del Santa Clara con el coro del instituto y la mayor cantidad de alumnos y profesores posible.

*Participación en los proyectos del Centro .

*Visitas a museos o exposiciones relacionadas con aspectos musicales en la ciudad o fuera de ella.

*Visita- concierto al órgano de la Catedral de Santander.

*Conciertos en el aula o fuera de ella por parte de alumnos , profesores y músicos de todos los campos.

*Asistencia a conciertos públicos si fuera posible en horario escolar.

*Asistencia, si es posible, a un estudio de grabación o una emisora de radio.

*Contactos con personas concretas ligadas a diferentes aspectos y campos de la actividad musical : diferentes instrumentistas, profesores de conservatorio, componentes de grupos pop o folklóricos, compositores, lutieres...

*Asistencia a alguna de las actividades musicales programadas desde Tantín, el Palacio de Festivales o el Centro Botín.

*Participación en el concurso, "Fotografiar la música", celebrado en cursos anteriores con la colaboración del AMPA.

*Participación en las actividades del centro que surgiesen durante el curso y en las que proceda la intervención musical.

*Grabación y muestra de las actividades musicales realizadas durante el curso en la página Web del Departamento: www.wix.com/iscmusica17/departamento1 y en el Blog del Departamento: <http://iscmusica.blogspot.com.es/>

TALLER DE EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN MUSICAL

Esta asignatura se oferta en el 3º curso de la ESO, siguiendo el currículo aparecido en el BOC del martes 18 de Junio del 2015.

Según estas directrices, la música, como bien cultural y como medio de expresión y comunicación, constituye un elemento con un valor incuestionable en nuestra sociedad. Hoy en día vivimos en constante contacto con la música, que es una de las artes con mayor presencia en la sociedad actual. El desarrollo tecnológico ha ido modificando los referentes musicales de la sociedad, ha abierto nuevos cauces para la interpretación y la creación, no solo para la escucha. El núcleo sobre el que se desarrolla este taller es la expresión y la creación musical, y más específicamente el fomento de la capacidad como intérprete del alumno.

El Taller de Expresión y Comunicación musical tiene como finalidad ofrecer un cauce para que los alumnos exploren, identifiquen, y desarrollen sus propias posibilidades de expresión musical , teniendo en cuenta que la práctica musical contribuye a desarrollar los sentidos y la percepción; que ayuda también a pensar de forma positiva y flexible; que potencia la imaginación y que facilita estrategias para afrontar situaciones de maneras distintas.

Han de potenciarse, pues, los ejes de expresión y comunicación que se refieren al desarrollo de todas aquellas capacidades vinculadas a la interpretación y la creación musical , desde cuatros campos diferenciados pero interrelacionados, sobre todo el 4º, que se relaciona siempre con cualquier actividad musical práctica:

- *La expresión vocal.*
- *La expresión instrumental.*
- *La expresión corporal: El movimiento y la danza.*
- *El ensayo musical.*

Y se integrarán las tecnologías de la información y la comunicación que ofrecen diversidad de procedimientos y habilidades.

Este Taller establecerá puntos de contacto entre la música aprendida en el aula y la vida cotidiana de los alumnos, con trabajos que incluyan ambas estrategias, que potencien dicha integración y una atención continua y mantenida sobre dichos puntos de contacto en todas las actividades propuestas y desarrolladas en el aula y en la asignatura en general.

En la línea señalada al introducir las competencias básicas, se crearán los cauces necesarios para estimular en el alumnado el desarrollo de la percepción , la sensibilidad estética , la expresión creativa y la reflexión crítica , llegando a crear un grado de autonomía que posibilite la participación activa e informada en diferentes actividades vinculadas con la interpretación y la creación musical.

El Taller de Expresión y Comunicación musical potenciará todo tipo de estilos y repertorios , incorporando el gusto y las preferencias del alumnado, pero, a la vez, **concebirá los contenidos y el fenómeno musical desde una perspectiva creativa, primando ante todo la participación en la música como intérprete.**

El empleo de las tecnologías de la información y la comunicación logra que la enseñanza no se desligue de las nuevas formas de hacer música de nuestro tiempo y sociedad, ayuda al alumno a entender cómo se escucha, se ha hecho y se crea la música y , por tanto, potencia actitudes más conscientes y críticas hacia el hecho musical.

Finalmente esta materia contribuye por su propia esencia a la atención a la diversidad, y permite una gran adaptación a las características e intereses de los alumnos.

OBJETIVOS GENERALES:

- Usar la voz, el cuerpo , objetos, instrumentos y recursos tecnológicos , integrando todos ellos como medio de expresión y comunicación.
- Explorar y desarrollar diversas técnicas y destrezas que posibiliten la interpretación ,(vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical en grupo e individualmente.
- Conocer, interpretar y versionar las manifestaciones musicales más significativas para entender las diferentes culturas y estilos musicales, valorando también la tarea compositiva e interpretativa de la mujer.
- Comprender y utilizar el lenguaje musical como un recurso de expresión y comunicación subordinado a la interpretación, la composición, y la improvisación.
- Mantener la atención , la organización , las normas básicas, responsabilidad individual y valoración del silencio necesarias para desarrollar un buen ensayo musical.
- Practicar, memorizar e interpretar piezas vocales e instrumentales aprendidas a partir de partituras con diferentes sistemas de notación.
- Improvisar basándose en elementos del lenguaje musical como recurso para la creación musical.
- Desarrollar la capacidad de improvisación vocal, instrumental y corporal, individual y en grupo, em respuesta a distintos estímulos musicales y extra-musicales.
- Interesarse por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, respetar y tener disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás,
- Explorar las características del espectáculo musical, como público , como intérpretes, y desarrollar un sentido a la vez crítico y de comprensión y tolerancia en estas situaciones.

A través del desarrollo de estas capacidades se trata de facilitar el logro de un dominio básico de las técnicas requeridas para el canto y la interpretación instrumental ,así como los ajustes rítmicos y motores que conlleva el movimiento y la danza.

La creación musical remite a la exploración de los elementos propios del lenguaje musical y a la experimentación y combinación de los sonidos a través de la improvisación, la elaboración de arreglos y la composición individual y colectiva

En el desarrollo de esta materia han de contemplarse, al menos, los siguientes bloques de contenidos interrelacionados entre sí, pero no entendidos como unidades didácticas cerradas:

***Expresión vocal:** canto coral y solístico, a capella y con acompañamiento instrumental y corporal. Interpretación de repertorio de diferentes épocas , culturas y estilos.

***Expresión instrumental:** interpretación individual y colectiva. Práctica instrumental como acompañamiento de diferentes manifestaciones artísticas y culturales . Interpretación de repertorio de diferentes épocas, culturas y estilos.

***Expresión corporal:** coreografías, danzas y bailes de diferentes épocas, culturas y estilos.

***El ensayo musical:** formas de organización, normas básicas, valoración del silencio, reparto de tareas y responsabilidad individual y colectiva.

***La música y las tecnologías de la información y la comunicación.** Uso de las nuevas tecnologías para la composición e interpretación musical. Introducción a los procesos de grabación, edición y difusión de la música.

Estos aspectos prácticos de la optativa habrán de respetarse siempre, considerando los intereses, necesidades y características del alumnado.

Las competencias básicas ya citadas, se incluyen en el desarrollo de todos los contenidos y actividades de esta optativa.

CONTENIDOS ,TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

En esta optativa partiremos siempre de los conocimientos, procedimientos y actitudes adquiridos en los cursos anteriores. Así pues, los aspectos teóricos se incluirán en muy contadas ocasiones, y sólo si es necesario para la aprehensión de algún punto concreto de la práctica en el aula.

Hemos considerado conveniente desarrollar de forma flexible las actividades, por lo tanto, dependiendo de las características del grupo, incidiremos más en la práctica instrumental, la vocal, la danza o las nuevas tecnologías.

Así pues, la disposición de estas actividades estará sujeta a posibles cambios en todas las ocasiones.

Práctica instrumental: interpretación de obras polifónicas de complejidad media, en grupos pequeños, diferenciados del grupo grande.

Adaptaciones de obras clásicas, fragmentos de música cinematográfica, adaptaciones de obras populares, folklore y música moderna.

Improvisaciones rítmico-melódicas sobre la base de dichas obras, variaciones individuales y en grupo. Grabación de dichas improvisaciones y trabajo sobre ellas con medios informáticos.

Inclusión de melodías cromáticas y diferentes modalidades.

Polirritmos e investigación de las posibilidades tímbricas de diferentes instrumentos no empleados en cursos anteriores.

--Durante los meses de Septiembre y Octubre de manera intensiva, y después a lo largo de todo el curso, coordinándolo con el resto de las prácticas.

Práctica vocal: Trabajo e interpretación individual y colectiva .Incidencia sobre todo en la investigación de las posibilidades de la propia voz, grabación, juegos vocales, trabajo polifónico lo más complejo posible según las características vocales y posibilidades técnicas de los alumnos.

Interpretación de diferentes obras, siempre adaptadas a su configuración vocal.Villancicos, canciones populares, canciones modernas y clásicas.

Interacción de la voz y los instrumentos en el aula, de forma individual y colectiva.

--Durante los meses de Noviembre y Diciembre de manera más intensiva , a lo largo de todo el curso , como la práctica instrumental.

Expresión corporal: Ejercicios de relajación, juegos con movimientos en espejo y con movimientos corporales que sigan los ritmos musicales.

Desfiles y movimientos acompasados y contrarios a la música.

Aprendizaje de danzas colectivas y bailes de diferentes estilos,compaginándolos con la interpretación instrumental y vocal si fuese posible.

--Durante los meses de Enero y Febrero.

La música y las tecnologías de la información y la comunicación: Trabajo con las grabaciones de obras interpretadas en clase. Mezclas, interacciones y versiones ideadas por los propios alumnos individualmente o en grupo. Búsqueda de fragmentos y versiones de las obras interpretadas en la clase.Composición e interpretación de obras sencillas a partir de parámetros básicos en ritmos,escalas e intervalos dados. Investigación en los diferentes timbres proporcionados por los instrumentos electrónicos y las modificaciones posibles en los sonidos de los instrumentos convencionales.

--Durante el mes de marzo.

El ensayo musical: Se trabajará, evidentemente , durante todo el curso, pero de forma más consciente y organizada en los meses finales con vistas a la realización de un concierto de alumnos en el salón de actos del centro y si fuera posible en otros centros como el Pereda, La Albericia, las Llamas, Cantabria o el Besaya .

Los alumnos han de organizar perfectamente su disposición, ser responsables del material, concentración y silencio necesarios para un correcto resultado.

--Durante los meses de abril y mayo, previendo la celebración de los conciertos en el mes de mayo y junio.

METODOLOGÍA

Será práctica, evidentemente, incluyéndose los aspectos teóricos, (los menos posibles) que fueran necesarios para la interpretación de alguna obra o correcta comprensión de ciertos aspectos musicales. Se potenciará con diferentes estrategias la capacidad de autonomía del alumno, tanto en la interpretación individual como en la colectiva.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON EXPRESIÓN DE LOS CONTENIDOS

MÍNIMOS

**El alumno debe interpretar ,tanto solo como en grupo, las obras propuestas durante el curso.

Individualmente ha de interpretar correctamente al menos el 60 % de las obras propuestas en la práctica instrumental,y responder adecuadamente en las obras interpretadas en grupo, con las adaptaciones que se hubieran realizado de ser preciso,(fragmentos más sencillos o breves)

El alumno debe ser capaz de adecuar su interpretación a la del conjunto vocal,instrumental o coreográfico, y asumir diferentes roles dentro de este proceso.

Siempre ha de mostrar interés, respeto a la interpretación de sus compañeros y verdadera participación activa.Sin esto no es posible la evaluación positiva. Las adaptaciones se realizarán ,de ser necesarias, buscando tareas más accesibles o fragmentos más sencillos,pero siempre han de participar en el conjunto y responsabilizarse a la vez de sus papeles y roles individuales.

**Se ensayará solo o en grupo, las piezas instrumentales, vocales o coreográficas propuestas, mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos, de manera cooperativa y con respeto hacia las indicaciones del profesor y hacia las actuaciones de los compañeros.

Si el alumno faltara a estos ensayos, habrá de demostrar un suficiente conocimiento de las obras propuestas, mediante la interpretación individual de todos los fragmentos trabajados en grupo o individualmente en el aula, para lograr una evaluación positiva.

Así mismo deberá ser capaz de adecuarse a la interpretación del grupo sin perjudicarla, mostrando una suficiente capacidad de interpretación colectiva para alcanzar la evaluación positiva.

Debe ser capaz de adecuarse y realizar los ajustes necesarios para que la interpretación en pequeños y grandes grupos sea correcta, retomar la interpretación en caso de “perderse”, y **en todo caso nunca interferir negativamente en la interpretación conjunta de una obra por falta de atención, estudio previo o buena disposición.**

** Deberá usar los recursos informáticos y tecnológicos propuestos en los procesos de interpretación, creación y grabación musical. Se valorará el interés y la disposición a utilizarlos de manera autónoma.

**Ha de participar activamente en las tareas necesarias para la organización de las actividades musicales : planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.

En ningún caso podrá el alumno negarse a participar en alguna de estas actividades . De ser necesarias se realizarán las adaptaciones precisas, pero el alumno debe obligatoriamente participar de forma positiva y activa para alcanzar la evaluación positiva.

**Debe contribuir a la creación de un ambiente de cercanía, aceptación, motivación e implicación en el aula y en las actividades que pudieran desarrollarse en otros espacios del centro, en otros centros y diversos lugares del entorno , la comunidad o al municipio. Ha de respetar en estos casos las dinámicas y normas aprendidas en el curso y ya citadas anteriormente.

****El alumno debe implicarse activamente en todas las actividades musicales propuestas en el aula, para llegar a comprender la música como intérprete y creador, siempre de manera participativa y colaboradora, desarrollando diferentes estilos y repertorios, elaborando proyectos y actividades con organización de tareas y reparto de responsabilidades , cuidando tanto el resultado final como el proceso (ensayo).**

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

Al tratarse de una asignatura eminentemente práctica, el alumno que no hubiese alcanzado la evaluación positiva podrá lograrla cuando en sucesivas actividades sus destrezas, actitudes, y actitud positiva y colaboradora dentro del grupo lleguen a los contenidos mínimos.

En todo caso, nos remitimos a la expresión de dichos contenidos mínimos para concretar los niveles que deben ser alcanzados por el alumno a lo largo del curso. Por tratarse, además, de una evaluación continua, se tendrán en cuenta los resultados y actitudes finales por encima de los iniciales.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que hubieran perdido el derecho a la evaluación continua habrán de presentarse a la **prueba extraordinaria**, donde realizarán la interpretación de al menos 4 obras instrumentales de diferentes épocas y estilos de las realizadas en el curso, 2 obras vocales y un breve ejercicio de expresión corporal.

Dicha prueba extraordinaria se desarrollará en las fechas a determinar por la Consejería, Junio, si no hay cambios con respecto al curso pasado.